

Grupo PRISA

Notas explicativas a los estados financieros consolidados
correspondientes al ejercicio 2022

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Promotora de Informaciones S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo PRISA o el Grupo) correspondientes al ejercicio 2022 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulta de aplicación.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de euros.

Esta información financiera se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021. Por tanto, estas notas explicativas no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estas notas explicativas, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2022 y 2021.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad o PRISA), como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre, modificado por el RD 1/2021, de 12 de enero.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los últimos años y en el presente los Administradores de PRISA han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital o emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones y refinanciación de su deuda.

En el ejercicio 2020 Vertex, SGPS, S.A. (filial íntegramente participada por PRISA) vendió la totalidad de su participación accionarial en Grupo Media Capital, SGPS, S.A. ("Media Capital") por un precio total de 47,4 millones de euros, lo que supuso una pérdida contable de 77 millones de euros. Dicho importe, neto de costes, fue destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado del Grupo existente en ese momento.

El 29 de junio de 2020 la Junta General de Accionistas de PRISA acordó reducir el capital social de la Sociedad dominante con el fin de reestablecer su equilibrio patrimonial. Por tanto, desde 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto de la Sociedad dominante es superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial.

Con fecha 19 de octubre de 2020 PRISA, a través de su filial Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. (“Santillana”), formalizó un acuerdo con Sanoma Corporation, para la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España (“Santillana España”). Quedó excluida de la operación la actividad privada y pública de Santillana en Latinoamérica, que se seguirá desarrollando por PRISA, indirectamente, a través de Santillana. El 31 de diciembre de 2020 se cerró la operación a una valoración (enterprise value) de 465 millones de euros y supuso una entrada de caja total recibida del comprador de 418 millones de euros. Esta operación supuso una plusvalía de 377 millones de euros. De la caja obtenida, 375 millones de euros fueron destinados a la amortización parcial del préstamo sindicado de PRISA existente en ese momento.

En febrero de 2022 el Consejo de Administración de PRISA aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos o “lock-up agreement” (el “Contrato de Lock-Up”) que incorporaba una hoja de términos o “Term Sheet” con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Refinanciación”). Los términos básicos de la Refinanciación acordada consisten, entre otros aspectos, en una ampliación del plazo de vencimiento de la deuda financiera a 2026 y 2027 y división del préstamo sindicado en dos tramos diferenciados (uno de deuda Senior y otro de deuda Junior) y una flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permitirá, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y suavizar los ratios financieros exigidos por sus actuales contratos. Asimismo, se firmó una hoja de términos o Term Sheet con las condiciones básicas para la modificación de la deuda Súper Senior (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) de la Sociedad que, entre otros términos, supone una ampliación del plazo de su vencimiento hasta junio de 2026. El 19 de abril de 2022 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores.

La Refinanciación acordada flexibiliza de esta forma la deuda financiera del Grupo y le dota de una estructura financiera que posibilite cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

En enero de 2023 el Consejo de Administración de PRISA ha acordado por unanimidad realizar una emisión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de PRISA. Esta emisión se instrumentó a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 130 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 351.350 obligaciones convertibles. La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar en el quinto aniversario desde la fecha de emisión, habiéndose establecido un precio de conversión de 0,37 euros por acción nueva. El tipo de interés de las obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias. En febrero de 2023 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 130 millones de euros, es decir, la totalidad de la oferta (véase nota 17).

La mencionada emisión se ha configurado como un instrumento para reducir la deuda financiera sindicada de PRISA, que está referenciada a tipo de interés variable y que fue objeto de refinanciación en abril de 2022. En este sentido, ha permitido a la Sociedad obtener los fondos necesarios para, principalmente, cancelar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda financiera sindicada de PRISA que mayor gasto financiero por interés supone, esto es, el tramo de la deuda Junior que se encuentra referenciado a un tipo de interés variable igual al Euribor +8% (entre efectivo y capitalizable) y que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 192.013 miles de euros (véase nota 10). De esta manera, en febrero de 2023 el Grupo ha amortizado deuda Junior por importe de 110 millones de euros.

En febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha conllevado que la Unión Europea adopte una serie de medidas individuales y sanciones económicas contra Rusia, además de provocar una gran inestabilidad en los mercados internacionales y la subida del precio de determinadas materias primas y materiales, lo que ha supuesto un impacto significativo adverso en la inflación de los países.

Asimismo, y en relación con la COVID-19, que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, el impacto adverso del virus se ha visto reducido en los últimos meses, gracias, entre otros aspectos, a la eficacia y progresiva extensión de la aplicación de las vacunas. Esto ha supuesto una flexibilización de las medidas restrictivas implementadas en el pasado. Sin embargo, esta evolución positiva no se está dando por igual entre todos los países en los que opera el Grupo, y, de hecho, el mencionado organismo mantiene vigente la situación de pandemia.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida del impacto restante de los hechos mencionados anteriormente. Por todo ello, a la fecha de aprobación de las presentes notas explicativas, se ha realizado una valoración de los impactos que ha tenido el COVID-19 y la invasión de Ucrania sobre el Grupo a 31 de diciembre de 2022, existiendo aún una elevada incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto y medio plazo.

Por tanto, los Administradores y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la situación general de los mercados ha provocado un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con una deuda Super Senior (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 240 millones de euros, que se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen a 31 de diciembre de 2022 de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 25 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una tesorería disponible por importe de 179,5 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un posible riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios o ventas. Por ello, el Grupo ha establecido planes de contingencia destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, sin que a la fecha se hayan puesto de manifiesto incidencias reseñables.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores mencionados podrían afectar a futuro principalmente y de manera adversa a los ingresos publicitarios del Grupo, a los ingresos por circulación y venta de educación, así como a los márgenes asociados, en la medida que se produjera un aumento en los costes o un impacto adverso en los ingresos por el entorno macroeconómico actual, aun cuando el Grupo no tiene relaciones comerciales con Ucrania o Rusia. Sin embargo, no es posible cuantificar de forma fiable el impacto de los factores y acontecimientos anteriores en próximos estados financieros, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Asimismo, la invasión de Ucrania y la COVID-19 y sus impactos macroeconómicos podrían impactar de manera adversa a indicadores clave para el Grupo, tales como ratios de apalancamiento financiero y cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos financieros del Grupo. En este sentido, con la Refinanciación acordada en el ejercicio 2022 se flexibilizó la deuda financiera del Grupo y le dotó de una estructura financiera que

posibilita cumplir con sus compromisos financieros (incluidos los ratios de carácter financiero (covenants)).

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondos de comercio, activos intangibles, créditos fiscales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Se han realizado los análisis y cálculos adecuados que han permitido, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos con la información disponible a la fecha. A 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2021 en relación con las magnitudes anteriores, que supongan un impacto negativo en los estados financieros consolidados, aunque si bien es cierto que se han reducido los márgenes de sensibilidad en los análisis de recuperación de valor de determinados activos.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores del Grupo consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La aplicación de las modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros del Grupo del presente ejercicio.

En relación con la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar.

c) Cambios en las estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2021, que impliquen un impacto significativo adverso sobre los estados financieros consolidados del presente ejercicio.

d) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del ejercicio 2022.

e) Corrección de errores

En los estados financieros consolidados del ejercicio 2022 no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de resultado global, el estado de variaciones en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

2. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2022 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En enero de 2022 Prisa Noticias, S.L.U., Prisa Brand Solutions, S.L.U. y Prisa Tecnología, S.L. se fusionan con Prisa Media, S.A.U.

En abril de 2022 se vende la sociedad Caracol Broadcasting, Inc por 0,8 millones de euros.

En mayo de 2022 se compra el 51% de la sociedad Lacoproductora, S.L., sin que la caja entregada, ni la consolidación de los activos y pasivos de esta filial haya sido significativa. Adicionalmente, el contrato de compraventa incluye una opción de compra y venta cruzada por el 49% restante por un precio fijo más un pago variable (sujeto a la consecución de un objetivo cuantitativo), pagadero en 2024. El Grupo ha registrado como mayor fondo de comercio (véase nota 3 a), con abono a una cuenta por pagar no corriente, el valor razonable de la citada opción, en la medida en que se trata de una opción de compra-venta cruzada al mismo precio para el comprador y vendedor. En relación con esta operación se ha considerado, a efectos de determinar la existencia de control sobre la filial conforme a la NIIF 10, la citada opción de compra sobre el 49% restante del capital.

En noviembre de 2022 Radio Rioja, S.A.U. se fusiona con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

En diciembre de 2022 Sistemas Educativos de Enseñanza, S.A. de C.V., Lanza, S.A. de C.V. y Vanguardia Educativa Santillana Compartir, S.A. de C.V. se fusionan con Richmond Publishing, S.A. de C.V.

Asimismo, en diciembre de 2022 se constituyen Improve Education Services, S.A.S y Improve Learning S.A.S, sociedades colombianas pertenecientes al negocio de Educación. Las dos sociedades están participadas al 50% por Educactiva Ediciones S.A.S y al 50% por Distribuidora y Editorora Richmond, S.A.S.

Sociedades asociadas

En marzo de 2022 se vende la sociedad Green Emerald Business, Inc.

En abril de 2022 se vende la sociedad El Dorado Broadcasting Corporation y su sociedad participada WSUA Broadcasting Corporation por 0,3 millones de euros.

En julio de 2022 se vende la participación en Radio Olot, S.A.

En noviembre de 2022 se vende la participación en Planet Events, S.A.

Los cambios en la composición del Grupo descritos anteriormente no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados, que no hayan sido revelados.

Operaciones significativas

En mayo de 2022 Prisa Media, S.A.U. adquiere el 20% restante de Prisa Radio, S.L. a Grupo Godó por importe de 45 millones de euros. Esta adquisición supuso una minoración de “Reservas” y “Diferencias de conversión” de aproximadamente 17 millones de euros porque, de acuerdo a la NIIF 10, corresponde a una transacción de patrimonio, al tratarse de una compra de porcentajes minoritarios que no dan lugar a un cambio de control. Dicha minoración se produce como consecuencia de deducir sobre el precio de compra de 45 millones de euros el saldo de los intereses minoritarios correspondientes (véase nota 8). Del total del precio de compra han quedado pendiente de pago 15 millones de euros pagaderos en mayo de 2023 por lo que se ha registrado un pasivo por dicho importe en el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes” del balance de situación consolidado adjunto.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Fondo de comercio

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global del Grupo durante el ejercicio 2022 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2021	Ajuste por conversión	Variación del perímetro	Saldo al 31.12.2022
Media	72.824	1.547	2.174	76.545
Educación	36.718	3.957	-	40.675
Total	109.542	5.504	2.174	117.220

En el ejercicio 2022 la “variación del perímetro” registrada en el segmento de Media es consecuencia de la adquisición, en mayo de 2022, del 51% de Lacoproductora, S.L., incluyendo además el valor razonable de la opción de compra venta cruzada para el comprador y vendedor por el 49% restante, tal y como se ha descrito en la nota 2.

Los ajustes por conversión del ejercicio 2022 se producen, principalmente, por el efecto del tipo de cambio en el fondo de comercio asignado a Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. (Media) y a filiales de Educación en Brasil.

El resultado de los test de deterioro de los fondos de comercio no ha puesto de manifiesto la existencia de deterioro alguno en dichos activos a 31 de diciembre de 2022.

b) Otro inmovilizado intangible

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2022 ascienden a 40.641 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Prototipos*”, por importe de 27.184 miles de euros, correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana, fundamentalmente en Brasil y México.
- “*Aplicaciones informáticas*”, por importe de 12.742 miles de euros, correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo.

En 2022 se ha registrado un deterioro de prototipos asociados a Santillana por importe de 1.721 miles de euros.

El saldo del activo intangible por arrendamiento que incluye este epígrafe se corresponde con los contratos de arrendamiento de concesiones administrativas de radio, siendo su saldo neto a 31 de diciembre de 2022 de 10.132 miles de euros (9.445 miles de euros en 2021).

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2022 asciende a 37.192 miles de euros (36.407 miles de euros en 2021), correspondiendo 4.157 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (4.092 miles de euros en 2021).

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” se corresponden fundamentalmente a:

- “*Instalaciones técnicas y maquinaria*”, por importe de 1.394 miles de euros (1.416 miles de euros en el ejercicio 2021).
- “*Otro inmovilizado material*” (incluyendo inmovilizado material en arrendamiento) por importe de 12.858 miles de euros (11.429 miles de euros en el ejercicio 2021), que incluye principalmente las inversiones realizadas por Santillana en equipamientos digitales y sistemas de aprendizaje (3.556 miles de euros), las inversiones realizadas por todas las unidades de negocio en equipos para procesos de información (3.643 miles de euros) y las renovaciones de contratos de arrendamiento de vehículos, fundamentalmente en Santillana Brasil (4.687 miles de euros).
- “*Terrenos y construcciones en arrendamiento*” por importe de 11.936 miles de euros (13.366 miles de euros en el ejercicio 2021), fundamentalmente por la activación o renovación de contratos de arrendamiento de edificios y oficinas donde el Grupo desarrolla su actividad.

El saldo del inmovilizado material por arrendamiento se corresponde, fundamentalmente, con la activación de los contratos de arrendamiento de oficinas y almacenes del Grupo cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2022 asciende a 47.440 miles de euros (53.298 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Por su parte, Educación incluye equipamiento tecnológico en régimen de arrendamiento para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza por importe neto de 7.408 miles de euros, registrado en “Otro inmovilizado material” (8.206 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2022 asciende a 33.817 miles de euros (41.910 miles de euros en 2021), correspondiendo 24.696 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (33.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). El descenso del gasto por amortización en el ejercicio 2022 se explica porque la renegociación del contrato de oficinas de Miguel Yuste (Madrid) supuso que se incorporara una cuota complementaria en diciembre de 2021 (20 millones de euros) asociada, principalmente a la salida anticipada de los edificios, y cuyo impacto fue incorporado al recálculo del pasivo financiero por arrendamiento y al activo por derecho de uso en dicho año. Su efecto en la cuenta de

resultados consolidada a 31 de diciembre de 2021 fue de 12,7 millones de euros, registrado como gasto de amortización de inmovilizado material. Este impacto correspondía a la parte de la cuota asociada a los edificios, cuya salida efectiva se produjo antes del 31 de diciembre del 2021. El efecto anterior en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2022 ha sido de aproximadamente 1,2 millones de euros y corresponde a la parte de la cuota complementaria asociada al edificio que se ha abandonado a finales del ejercicio 2022, imputándose el resto a la cuenta de resultados consolidada en los próximos años, a medida que se amortice el activo por derecho de uso asociado, considerando la estimación de la salida efectiva del resto de edificios.

5. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Durante el ejercicio 2022 la variación en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación” del balance de situación consolidado adjunto, se produce, fundamentalmente, por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. y por el efecto del tipo de cambio.

El resultado del test de deterioro realizado en el ejercicio 2022 no ha supuesto el registro de deterioro alguno en la inversión del Grupo en Radiópolis.

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS NO CORRIENTES

La variación en el epígrafe “Activos Financieros no Corrientes” se debe, fundamentalmente, a la baja de los préstamos concedidos a Green Emerald Business, tras la venta de la sociedad, por importe neto de 2.405 miles de euros. Asimismo, se ha dado de baja una inversión financiera relacionada con la participación de Prisa Radio en las sociedades asociadas El Dorado Broadcasting Corporation y WSUA Broadcasting Corporation por importe neto de 1.411 miles de euros como consecuencia de su venta (*véanse notas 2 y 9*). El efecto en el resultado neto del ejercicio 2022 del Grupo no es significativo considerando que los fondos propios negativos de estas filiales se encontraban provisionados en el epígrafe de “Provisiones no corrientes” (*véase nota 9*).

El alta en el epígrafe “Derivados no corrientes” se debe al registro de una cobertura de tipo de interés contratada por PRISA sobre un nominal de 150 millones de euros que limita el impacto de cualquier subida del Euribor a tres meses (“cap”) por encima del 2,25%. Conforme a la normativa contable aplicable, y de acuerdo al análisis realizado por la Sociedad, se considera que el producto contratado no cumple con los requisitos para ser considerado eficaz, por lo que la variación en el valor razonable de la cobertura se imputa a la cuenta de resultados consolidada en cada periodo. Por tanto, el importe registrado a 31 de diciembre de 2022 corresponde a la cantidad satisfecha en la contratación de dicha cobertura pendiente de imputar a la cuenta de resultados durante la vigencia de la misma (hasta junio de 2025). A este respecto, el gasto registrado en el ejercicio 2022 asciende a 823 miles de euros (*véase nota 12*).

7. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por Impuestos Diferidos-

El incremento neto del epígrafe “Activos por Impuestos Diferidos” por importe de 9.378 miles de euros se debe al registro contable de créditos fiscales por las pérdidas generadas en algunas sociedades del negocio de Educación (Santillana) y de radio en Latinoamérica, al registro de las diferencias temporales y por variaciones de tipo de cambio.

La disminución neta del epígrafe “Pasivos por Impuestos Diferidos” por importe de 1.441 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados gastos de amortización por intangibles y de determinadas ventas institucionales en Brasil.

Inspecciones fiscales-

En el ejercicio 2022 se ha dictado Sentencia del Tribunal Supremo relativa a las actuaciones inspectoras en el Grupo de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006 a 2008, que confirma la Sentencia parcialmente estimatoria de la Audiencia Nacional y pone fin al procedimiento. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

En el ejercicio 2022 se ha dictado providencia de inadmisión del recurso de casación preparado por la Sociedad respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo junio 2007 a diciembre 2008, que pone fin al procedimiento. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

En el ejercicio 2022 se ha preparado recurso de casación contra la sentencia parcialmente estimatoria de la Audiencia Nacional referida al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2009 a 2011 en el Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es Sociedad dominante.

En el ejercicio 2021 finalizaron las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 2016-2018 del Grupo de IVA 105/08, con la firma de (i) un Acta en conformidad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 de la que no se deriva cuota alguna y (ii) un Acuerdo de liquidación relativo al ejercicio 2016 por importe de 147 miles de euros, que en este ejercicio ha sido satisfecho por la Sociedad y contra el que se ha interpuesto la correspondiente reclamación económico-administrativa.

8. FONDOS PROPIOS**Capital Social y Prima de Emisión**

A 1 de enero de 2022 el capital social de PRISA era de 70.865 miles de euros, representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

El acuerdo de Refinanciación incluía una comisión de financiación, estructuración y aseguramiento, que PRISA podía satisfacer, a su elección, bien en efectivo, bien mediante su capitalización. PRISA optó por abonar la referida comisión mediante su capitalización y consecuente entrega de acciones de nueva emisión (véase nota 10). Así, la Junta de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022 acordó aumentar el capital social en un importe nominal de 3.200 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 32 millones de nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que actualmente hay en circulación, mediante compensación de créditos. La Junta delegó en el Consejo de Administración la ejecución del referido acuerdo.

El Consejo de Administración de PRISA celebrado el mismo día 28 de junio de 2022 acordó la ejecución de la ampliación de capital adoptado por la Junta, fijando todos sus términos. Como consecuencia de este acuerdo, estas acciones fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por las entidades acreedoras de las referidas comisiones mediante la compensación de tales comisiones. Como consecuencia de dicha compensación, los referidos créditos han quedado extinguidos.

Las nuevas acciones se emitieron por su valor nominal de 0,10 euros más una prima de emisión de 0,534 euros por acción, de lo que resultó un tipo de emisión por acción (capital más prima de emisión) de 0,634 euros. El importe de la prima de emisión total correspondiente a las nuevas acciones ascendió a de 17.088 miles de euros, siendo el importe efectivo total del aumento de capital de 20.288 miles de euros (nominal más prima de emisión).

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2022 el capital social de PRISA es de 74.065 miles de euros y se encuentra representado por 740.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Caracol, S.A.	3.509	7.219
Diario As, S.L.	6.007	7.337
GLR Chile, Ltda.	-	9.017
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	3.832	19.877
Otras sociedades	727	1.499
Total	14.075	44.949

La disminución de los intereses minoritarios de Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España), así como de Caracol, S.A. y GLR Chile, Ltda. es consecuencia de la operación de compra del 20% de Prisa Radio, S.L. descrita en la nota 2 de estas notas explicativas.

9. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo (véase nota 7), provisiones constituidas para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones a los trabajadores para rescindir sus relaciones laborales y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a otras reclamaciones y litigios probables contra las empresas del Grupo y otras obligaciones futuras y probables contraídas con los empleados. Adicionalmente, se incluye en este epígrafe la participación del Grupo en el patrimonio neto de sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

La composición del epígrafe “*Provisiones no corrientes*” a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente (miles de euros):

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Para impuestos	698	624
Para indemnizaciones	6.243	7.111
Para responsabilidades y otras	8.367	13.281
Total	15.308	21.016

La variación en la provisión para indemnizaciones se debe, principalmente al traspaso al corto plazo de 2.011 miles de euros que se pagarán en 2023, compensado con la dotación de 1.221 miles de euros registrada en el ejercicio 2022.

Por su parte, con respecto a las provisiones para responsabilidades, su disminución en el ejercicio 2022 es consecuencia, principalmente, de la venta de las participaciones en Green Emerald Business, Inc, WSUA Broadcasting Corporation y El Dorado Broadcasting Corporation descritas en la nota 2, por lo que se han dado de baja las provisiones asociadas a dichas sociedades por importe de 5.337 miles de euros.

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito	980.848	934.342	30.824	14.918	1.011.672	949.260
Pasivos financieros por arrendamiento	52.006	53.766	17.150	15.555	69.156	69.321
Otros pasivos financieros	1.929	88	15.682	329	17.611	417
Total	1.034.783	988.196	63.656	30.802	1.098.439	1.018.998

El incremento del epígrafe de “otros pasivos financieros” corrientes se debe al registro de la cuenta a pagar por importe de 15.000 miles de euros, pagadera en 2023, generada en la operación de compra del 20% de Prisa Radio, S.L. descrita en la nota 2 de las presentes notas explicativas.

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Junior (*)	-	192.013
Préstamo sindicado Senior	-	575.105
Deuda Super Senior	-	240.000
Pólizas de crédito	2.547	-
Préstamos	9.705	5.737
Leasing, intereses y otros	18.572	3.792
Valor razonable/ gastos de formalización	-	(35.799)
Total	30.824	980.848

(*) Incluye intereses capitalizados por importe de 6.664 miles de euros.

Refinanciación-

En febrero de 2022 el Consejo de Administración de PRISA aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos o “lock-up agreement” (el “Contrato de Lock-Up”) que incorporaba una hoja de términos o “Term Sheet” con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Refinanciación”). El 19 de abril de 2022 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que se elevaron a público los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores.

Por tanto, en el contexto de la Refinanciación de su deuda financiera, PRISA acordó la novación de su préstamo sindicado (“Override Agreement de 2013”) por un importe nominal total de 751.114 miles de euros, que ha quedado estructurado en dos tramos con las siguientes características:

- El importe nominal de la deuda Senior queda fijado en 575.105 miles de euros, que incluye 5.633 miles de euros de gastos de refinanciación con las entidades de crédito que han incrementado el principal de la deuda, y con un vencimiento que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026.
- El importe nominal de la deuda Junior queda fijado en 185.349 miles de euros, que incluye 3.707 miles de euros de gastos de refinanciación con las entidades de crédito que han incrementado el principal de la deuda y con un vencimiento que se extiende hasta el 30 de junio de 2027.
- El coste de la deuda Senior se encuentra referenciado al Euribor+5,25% pagadero en efectivo, mientras que el coste de la deuda Junior se encuentra referenciando a Euribor+8% pagadero una parte en caja y otra capitalizable. En este sentido, se trata del Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la ventana de liquidación de intereses elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos.
- Modificación parcial del paquete de garantías de la deuda.
- Flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda vigente que permitirá, entre otras mejoras, aumentar el margen operativo de PRISA y suavizar los ratios financieros exigidos por sus actuales contratos.
- Se acuerda una comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento, que la Sociedad podía pagar en efectivo o mediante la emisión de acciones. La Sociedad ha optado por abonar la referida comisión mediante la emisión de acciones, por lo que ha procedido a emitir 32 millones de nuevas acciones de la Sociedad, que ha entregado a las entidades acreedoras y aquellas que han actuado como estructuradoras y/o aseguradoras de la Refinanciación, y que tenían el derecho de suscripción (véase *nota 8*). Las nuevas acciones, que han representado un 4,3% del capital social post-ampliación, permiten alinear los intereses de la Sociedad con los de los nuevos acreedores, aumentando a su vez la liquidez del valor en Bolsa.

La Refinanciación acordada flexibiliza las condiciones de la deuda financiera del Grupo y le dota de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación ha supuesto una reorganización de la deuda en lo que a prestatarios se refiere, de manera que se ha traspasado la deuda financiera que hasta ese momento ostentaba Prisa Activos Educativos, S.A.U. a PRISA por importe nominal de 691.590 miles de euros, generándose por tanto una cuenta a pagar a la Sociedad por el valor razonable de dicha deuda que ascendía a 663.422 miles de euros. Posteriormente, la Sociedad ha realizado una aportación de socios en Prisa Activos Educativos, S.A.U. por el mencionado importe, que se ha reconocido como mayor valor de la participación.

En los nuevos contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo PRISA, cuya aplicación comenzó el 30 de junio de 2022.

Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos, ni se prevén en los próximos doce meses.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye el cambio de la estructura de control de PRISA, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto (excluyendo a estos efectos los actuales accionistas significativos de la Sociedad).

Finalmente, dentro del acuerdo de Refinanciación, el reparto de dividendos de la Sociedad queda sujeto a las limitaciones y compromisos adquiridos con los acreedores financieros.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para la deuda refinanciada sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

La deuda Senior y Junior, tal y como fue refinanciada en abril de 2022, está garantizada solidariamente por Promotora de Informaciones, S.A. y las sociedades Prisa Activos Educativos, S.A.U., Diario El País, S.L., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Grupo Santillana Educación Global, S.L.U., Prisa Media S.A.U., y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Asimismo, y conforme a dicho acuerdo, se procedió a la transformación de Prisa Activos Educativos y Prisa Media en sociedades anónimas, antes sociedades de responsabilidad limitada.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación, PRISA actualmente tiene otorgada prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, los garantes tienen otorgadas prendas, según corresponda sobre acciones y participaciones representativos del capital de algunas sociedades del Grupo y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa Radio, S.A. (80% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.A.U., Prisa Media, S.A.U., Prisa Gestión Financiera, S.L.U. y Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. asegurando la deuda refinanciada. Igualmente, dada su significatividad en el grupo, se ha constituido garantía real sobre el 100% de las acciones de Editora Moderna Ltda. (Brasil).

Aspectos contables de la Refinanciación

La Sociedad ha realizado un análisis de las condiciones acordadas en el marco de la Refinanciación concluyéndose que las mismas constituyen una modificación sustancial de las condiciones anteriores desde un punto de vista cualitativo, entre otros aspectos, por la existencia de una comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento que podía ser pagada en acciones, la modificación de la estructura de garantías y la flexibilidad para realizar determinadas operaciones de compra-venta. Esto ha supuesto que se haya cancelado el pasivo financiero original y se ha reconocido un nuevo pasivo derivado de la Refinanciación. El reconocimiento inicial del pasivo financiero se ha realizado a valor razonable, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero por importe de 38.285 miles de euros en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta, por la diferencia entre el valor nominal de la deuda que ostentaba el Grupo y su valor razonable en la fecha de registro inicial. Para ello, se ha utilizado el valor de cotización de la deuda en el mercado

secundario, según información proporcionada por un tercero en la fecha de elevación a público del acuerdo de Refinanciación (variable de nivel 1, estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos). El valor razonable de la deuda de la Refinanciación a dicha fecha y según este cálculo, ascendería a 722.169 miles de euros. A partir de ese momento, la diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor razonable inicial será imputado como gasto en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo.

Asimismo, la totalidad de los gastos y comisiones correspondientes a la Refinanciación han sido reconocidos en la cuenta “Gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada adjunta, incluyendo, entre otros, diversas comisiones, en forma de descuento inicial (“OID”) y comisiones de participación (“consent fees”) y otros gastos asociados, por importe total de 23.505 miles de euros. A este respecto, la comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento, que la Sociedad ha optado por pagar mediante la emisión de acciones comentada anteriormente fue tratada desde el inicio de la Refinanciación como un instrumento de patrimonio, ya que era potestad de la Sociedad el método de liquidación de la misma. Esto supuso el registro de un gasto en la cuenta “Gastos de formalización de deudas” por importe de 20.288 miles de euros con abono al patrimonio neto consolidado (véase nota 8). Para ello se valoraron los 32 millones de acciones que se iban a emitir al precio de cotización de la acción de PRISA en la fecha de elevación a público del acuerdo de Refinanciación.

Finalmente, se ha registrado un impacto positivo en el epígrafe “Variación de valor razonable de instrumentos financieros” del resultado financiero por importe de 23.434 miles de euros, asociado a la baja del pasivo financiero original por intereses devengados en periodos anteriores (que se devengan a la tasa de interés efectivo (“TIE”)) que finalmente no tienen que ser pagados (véase nota 12).

Deuda Super Senior–

Adicionalmente al préstamo Senior y Junior anteriores la Sociedad firmó con fecha 8 de abril de 2022 un contrato para la modificación de la deuda Super Senior del año 2018 (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) por un importe máximo de hasta 240.000 miles de euros. Este acuerdo supone una ampliación del plazo de su vencimiento hasta el 30 de junio de 2026, con un coste referenciado a Euribor+5% pagadero en caja. En este sentido, se trata de Euribor a 1, 3 o 6 meses, en función de la ventana de liquidación de intereses elegida por la Sociedad en cada vencimiento de los mismos. Asimismo, la modificación del acuerdo ha supuesto un cambio de prestamista.

Del importe total de la Deuda Super Senior, 160.000 miles de euros corresponden a la nueva deuda Super Senior Term Loan Facility, dispuestos en el momento de la Refinanciación y con los que ha procedido a cancelar totalmente la anterior deuda Super Senior por el importe de la misma a 19 de abril, y 80.000 miles de euros corresponden a una línea de crédito renovable, deuda Super Senior Revolving Facility, destinada a cubrir necesidades operativas, que no se encontraba dispuesta a 31 de diciembre de 2021. En el último trimestre de 2022 la Sociedad ha dispuesto de la totalidad de la Revolving Facility por importe de 80.000 miles de euros, por lo que a 31 de diciembre de 2022 la deuda Super Senior se encontraba dispuesta en su totalidad.

La estructura de garantías de esta deuda Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto a la deuda Senior y Junior de la Sociedad, de tal forma que los acreedores de dicha deuda y los acreedores de la deuda sindicada comparten el mismo paquete de garantías. No obstante, la deuda Super Senior tiene un rango preferente de cobro y de ejecución de garantías respecto de la deuda Senior y Junior en caso de incumplimiento de los contratos de financiación.

Asimismo, los gastos correspondientes a la cancelación de la Deuda Super Senior con el anterior prestamista han sido reconocidos en el epígrafe “Otros gastos financieros” de la cuenta de resultados consolidada (véase nota 12). Los gastos asociados a la formalización de la deuda con el nuevo prestamista han sido capitalizados y su imputación a la cuenta de resultados consolidada se realiza durante la duración del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

Pasivos financieros por arrendamiento

La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos supone el registro de un pasivo financiero asociado a los arrendamientos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 52.006 miles de euros a largo plazo y 17.150 miles de euros a corto plazo.

El detalle de los vencimientos del importe nominal de los pasivos financieros por arrendamiento son los siguientes:

Vencimientos	Miles de euros
Menos de 6 meses	8.435
6-12 meses	10.253
De 1 a 3 años	32.104
De 3 a 5 años	19.433
Más de 5 años	12.988
Total	83.213

En el ejercicio 2022 el pago asociado a los pasivos financieros por arrendamiento (bajo la NIIF 16) de todo el Grupo ha ascendido a 24,3 millones de euros.

11. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ventas de publicidad	309.616	298.412
Ventas de educación	441.277	350.114
Circulación	53.709	51.878
Ventas de productos promocionales y colecciones	4.237	7.219
Prestación de servicios de intermediación	6.576	5.624
Otros servicios	15.349	16.103
Importe neto de la cifra de negocios	830.764	729.350
Ingresos procedentes del inmovilizado	2.289	926
Otros ingresos	17.136	10.892
Otros ingresos	19.425	11.818
Total ingresos de explotación	850.189	741.168

El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan (en miles de euros):

	Venta de publicidad		Venta de educación		Circulación		Otros		Ingresos de explotación	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Europa	237.064	234.297	1.691	2.609	53.709	51.878	36.385	32.929	328.849	321.713
España	237.064	234.297	-	149	53.709	51.878	36.287	32.899	327.060	319.223
Resto de Europa	-	-	1.691	2.460	-	-	98	30	1.789	2.490
América	72.552	64.115	439.586	347.505	-	-	9.202	7.835	521.340	419.455
Colombia	48.677	40.491	33.548	27.965	-	-	674	1.111	82.899	69.567
Brasil	-	-	170.939	145.762	-	-	1.412	841	172.351	146.603
México	977	588	92.667	70.280	-	-	929	854	94.573	71.722
Chile	19.357	18.627	15.420	12.719	-	-	838	1.228	35.615	32.574
Resto de América	3.541	4.409	127.012	90.779	-	-	5.349	3.801	135.902	98.989
TOTAL	309.616	298.412	441.277	350.114	53.709	51.878	45.587	40.764	850.189	741.168

Personal

El número medio de empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	101	171	107	177
Mandos intermedios	416	546	425	566
Otros empleados	2.908	2.854	2.787	2.748
Total	3.425	3.571	3.319	3.491

Otros gastos de explotación

El detalle de los "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios profesionales independientes	69.238	75.008
Arrendamientos y cánones	11.524	6.644
Publicidad	29.768	22.439
Propiedad intelectual	23.660	19.106
Transportes	23.405	19.950
Otros servicios exteriores	124.980	113.969
Variación de las provisiones	4.515	9.917
Total	287.090	267.033

12. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos de inversiones financieras temporales	3.156	963
Otros ingresos financieros	2.406	10.550
Ingresos financieros	5.562	11.513
Intereses de deuda	(71.487)	(49.731)
Gastos financieros por operaciones de cobertura (véase nota 6)	(823)	-
Ajustes por inflación	(5.177)	(486)
Gastos de formalización de deudas	(43.793)	-
Otros gastos financieros	(10.946)	(10.227)
Gastos financieros	(132.226)	(60.444)
Diferencias positivas de cambio	47.083	27.333
Diferencias negativas de cambio	(48.559)	(25.872)
Diferencias de cambio (neto)	(1.476)	1.461
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	55.805	(15.791)
Resultado financiero	(72.335)	(63.261)

El incremento del epígrafe “Ingresos de inversiones financieras temporales” en el ejercicio 2022 se produce principalmente en el segmento de Educación como consecuencia del incremento de los tipos de interés durante el periodo sobre los depósitos constituidos. Asimismo, el epígrafe “Otros ingresos financieros” del ejercicio 2021 incluía el ingreso derivado de la resolución favorable del TEAC en relación con la inspección del Impuesto Sobre el Valor Añadido del periodo mayo 2010 a diciembre 2011 por importe de 7.841 miles de euros, correspondiente principalmente al IVA de facturas asociadas a gastos de formalización de deudas.

El incremento del gasto por “Intereses de deuda” en el ejercicio 2022 se explica fundamentalmente por el incremento del Euribor sobre el coste de la deuda financiera del Grupo, la cual está referenciada en su mayoría a este indicador.

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe “Otros gastos financieros” incluye 4.912 miles de euros por el efecto de la actualización del pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento (6.925 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, se incluye el gasto por la baja de una inversión financiera relacionada con la participación de Prisa Radio en las sociedades asociadas El Dorado Broadcasting Corporation y WSUA Broadcasting Corporation (véase nota 6).

A 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Gastos de formalización de deudas” incluye la totalidad de los gastos y comisiones correspondientes a la Refinanciación, incluyendo el gasto de la comisión de refinanciación, estructuración y aseguramiento que la Sociedad ha decidido pagar mediante la emisión de acciones. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 el epígrafe “Variación de valor de instrumentos financieros” incluye un impacto positivo por importe de 23.434 miles de euros, asociado a la baja del pasivo financiero original (es decir, el préstamo sindicado del Grupo objeto de la Refinanciación) por intereses devengados en periodos anteriores (que se devengan a la tasa de interés efectivo (“TIE”)) que finalmente no tienen que ser pagados (véase nota 10).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2022, el epígrafe “Variación de valor de instrumentos financieros” incluye un impacto positivo de 38.285 miles de euros por la diferencia entre el valor nominal de la deuda de la Refinanciación y su valor razonable en la fecha de registro inicial (véase nota 10). A partir de ese momento, la diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor razonable inicial será imputado como gasto en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo (en el ejercicio 2022 el gasto traspasado a la cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 4.886 miles de euros).

13. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

(miles de euros)	2022	2021
Europa	314.886	314.463
España	313.195	312.003
Resto de Europa	1.691	2.460
América	515.878	414.887
Colombia	82.393	69.111
Brasil	171.061	145.787
México	94.118	71.324
Chile	35.049	31.543
Resto de América	133.257	97.122
TOTAL	830.764	729.350

A 31 de diciembre de 2022, las operaciones de PRISA se dividen en dos segmentos fundamentales, cada uno de los cuales cuenta con un responsable:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Media, incluye los negocios de radio y noticias (Prensa) y su principal fuente de ingresos son la publicidad, así como la venta de ejemplares y revistas, suscripciones digitales y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades para los ejercicios 2022 y 2021. La columna de ajustes y eliminaciones muestra, fundamentalmente, la eliminación de las operaciones entre empresas del Grupo:

	EDUCACIÓN		MEDIA		OTROS		AJUSTES Y ELIMINACIONES		GRUPO PRISA	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos de explotación	447.435	358.810	403.775	383.343	5.217	5.483	(6.238)	(6.468)	850.189	741.168
- Ventas externas	447.351	358.800	402.417	380.916	798	557	(377)	895	850.189	741.168
- Publicidad	0	0	309.616	298.413	0	0	0	(1)	309.616	298.412
- Venta de educación	441.277	350.114	0	0	0	0	0	0	441.277	350.114
- Circulación	0	0	53.709	51.878	0	0	0	0	53.709	51.878
- Otros	6.074	8.686	39.092	30.625	798	557	(377)	896	45.587	40.764
- Ventas entre segmentos	84	10	1.358	2.427	4.419	4.926	(5.861)	(7.363)	0	0
- Publicidad	0	0	2	2	0	0	(2)	(2)	0	0
- Venta de educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Circulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	84	10	1.356	2.425	4.419	4.926	(5.859)	(7.361)	0	0
Gastos de explotación	(396.314)	(332.692)	(383.431)	(412.272)	(13.316)	(22.123)	6.236	6.210	(786.825)	(760.877)
- Consumos	(97.219)	(75.072)	(30.421)	(28.020)	0	0	0	(1)	(127.640)	(103.093)
- Gastos de personal	(115.463)	(97.011)	(177.613)	(198.456)	(4.806)	(12.478)	0	0	(297.882)	(307.945)
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(43.408)	(39.821)	(26.096)	(37.694)	(1.506)	(803)	0	1	(71.010)	(78.317)
- Servicios exteriores	(133.100)	(109.072)	(148.503)	(145.669)	(7.211)	(8.585)	6.239	6.210	(282.575)	(257.116)
- Variación de las provisiones de tráfico	(5.274)	(8.386)	555	(1.300)	204	(231)	0	0	(4.515)	(9.917)
- Variación de las provisiones de cartera con empresas del Grupo	0	0	0	0	3	(0)	(3)	0	0	0
- Perd. de valor de fondo de comercio/Det. y perd. de inmov.	(1.850)	(3.330)	(1.353)	(1.133)	0	(26)	0	0	(3.203)	(4.489)
Resultado de explotación	51.121	26.118	20.344	(28.929)	(8.099)	(16.640)	(2)	(258)	63.364	(19.709)
Ingresos financieros	6.634	3.204	2.448	3.451	38.443	20.321	(41.963)	(15.463)	5.562	11.513
- Ingresos por intereses	2.992	803	2.090	3.188	9.697	12.420	(13.462)	(15.463)	1.317	948
- Otros ingresos financieros	3.642	2.401	358	263	28.746	7.901	(28.501)	0	4.245	10.565
Gastos financieros	(21.760)	(10.349)	(11.605)	(11.634)	(111.659)	(53.924)	12.798	15.463	(132.226)	(60.444)
- Gastos por intereses	(12.427)	(6.387)	(5.661)	(4.888)	(66.858)	(53.919)	13.459	15.463	(71.487)	(49.731)
- Otros gastos financieros	(9.333)	(3.962)	(5.944)	(6.746)	(44.801)	(5)	(661)	0	(60.739)	(10.713)
Variación de valor de instrumentos financieros	0	0	(5)	(7)	55.810	(15.784)	0	0	55.805	(15.791)
Diferencias de cambio (neto)	(630)	1.073	(1.027)	299	5	89	176	0	(1.476)	1.461
Resultado financiero	(15.756)	(6.072)	(10.189)	(7.891)	(17.401)	(49.298)	(28.989)	0	(72.335)	(63.261)
Resultado de sociedades por el método de la participación	0	0	2.575	1.287	16	21	3.395	96	5.986	1.404
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	35.365	20.046	12.730	(35.533)	(25.484)	(65.917)	(25.596)	(162)	(2.985)	(81.566)
Impuesto sobre Sociedades	(9.043)	(18.535)	(5.793)	(3.713)	4.553	1.279	0	0	(10.283)	(20.969)
Resultado de actividades continuadas	26.322	1.511	6.937	(39.246)	(20.931)	(64.638)	(25.596)	(162)	(13.268)	(102.535)
Rtdo. después de impuestos de las actividades interrumpidas	0	0	0	0	0	(3.308)	0	0	0	(3.308)
Resultados del ejercicio consolidados	26.322	1.511	6.937	(39.246)	(20.931)	(67.946)	(25.596)	(162)	(13.268)	(105.843)
Intereses minoritarios	60	4	(257)	(795)	0	0	516	128	319	(663)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	26.382	1.515	6.680	(40.041)	(20.931)	(67.946)	(25.080)	(34)	(12.949)	(106.506)

14. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 13 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de PRISA y de los Directivos corresponde al gasto registrado por PRISA así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Observaciones generales:

- i. La remuneración agregada de los Consejeros de PRISA y de los miembros de la alta dirección que se refleja en el apartado 13 del capítulo IV anterior corresponde al gasto registrado por PRISA así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados consolidada.

Por tanto, la remuneración que se refleja en el citado apartado 13 del capítulo IV no coincide, en algunos conceptos, con las retribuciones que se declararán en el Informe sobre Remuneraciones de los consejeros de 2022 y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, en los que se sigue el criterio exigido en la Circular 3/2021 de la CNMV (por la que se modifican los modelos de informe anual de gobierno corporativo y de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas), que no es el criterio de provisión contable.

- ii. Al inicio de la pandemia del COVID-19 (primer cuatrimestre del ejercicio 2020) y para mitigar el impacto negativo de la situación, de especial incidencia en las fuentes principales de generación de ingresos de todo tipo de medios de comunicación, el Consejo de Administración de PRISA puso en marcha un plan de contingencia para la adecuación de las estructuras de costes de sus negocios a las circunstancias, lo que dio lugar a una serie de medidas en los ejercicios 2020 y 2021. Algunas de estas medidas se han continuado aplicando a los consejeros no ejecutivos de PRISA en el ejercicio 2022:

- Ejercicio 2020: se aplicó una reducción de la compensación de los consejeros del 20% y de la retribución anual del entonces Consejero Delegado y de la Alta Dirección de entorno al 35%. Adicionalmente se suprimió o se redujo, según el caso, la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2020, del entonces consejero delegado y de los miembros de la alta dirección, a voluntad de éstos.
- Ejercicio 2021: Manteniéndose la situación de la pandemia sanitaria y no previéndose una recuperación de los ingresos en niveles suficientes, a comienzos del ejercicio 2021 se adoptaron nuevas medidas temporales y coyunturales para contribuir a superar el escenario tan complejo y se propuso a todo el personal cuyo nivel retributivo era igual o superior al importe de 85 miles de euros brutos anuales de salario fijo, una reducción salarial temporal (equivalente al 10% de la retribución fija e incluyendo también al entonces Consejero Delegado) durante el ejercicio 2021.

Asimismo, se practicó una reducción del 20% en la retribución de los consejeros no ejecutivos durante el mismo periodo de tiempo (si bien dicha medida no afectó a la retribución del presidente no ejecutivo, que en diciembre de 2020 ya había experimentado una reducción del 50%, de 400 miles de euros a 200 miles de euros anuales).

- Ejercicio 2022: Para minimizar los efectos ocasionados por la crisis de la COVID-19 el Consejo de Administración acordó que durante el ejercicio 2022 se continuara practicando una reducción del 20% en la retribución de los consejeros no ejecutivos. Se ha seguido exceptuando de esta medida la retribución del presidente no ejecutivo. También se ha exceptuado de esta medida la retribución que corresponde por la presidencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y de la Comisión de Sostenibilidad, dada la especial carga de trabajo, dedicación y responsabilidad que dichos cargos conllevan. Estas medidas ya fueron anunciadas en el Informe de Remuneraciones de los consejeros remitido a la CNMV con fecha 29 de marzo de 2022 (nº registro: 15203).

Retribuciones a los Consejeros:

En relación con el ejercicio 2022:

- i. Dentro de la “*Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo*” se incluye la correspondiente a D. Roberto Alcántara Rojas hasta el momento de su cese como consejero (28 de junio de 2022) así como la correspondiente al nuevo consejero, D. Andrés Varela Entrecanales, desde la fecha de su nombramiento (7 de septiembre de 2022).
- ii. La Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 fue aprobada por la Junta de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022 y en ella se prevé la remuneración correspondiente a los miembros de la Comisión de Sostenibilidad (creada en febrero de 2022). Por lo tanto, en el apartado 13 del capítulo IV se incluye la remuneración correspondiente a los miembros de dicha Comisión desde el 28 de junio de 2022.
- iii. Dentro de la “*Retribución variable en efectivo de los consejeros*”, están incluidos los siguientes conceptos:
 - Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de D. Francisco Cuadrado y de D. Carlos Nuñez, consejeros ejecutivos de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2022, en tanto que son Presidentes Ejecutivos de Santillana y de Prisa Media, respectivamente.

No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2022, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2022, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración. En el ejercicio 2022 se ha registrado un gasto por importe de 438 miles de euros por este concepto.

- Regularización del bono 2021 de los dos consejeros ejecutivos, D Francisco Cuadrado y D. Carlos Nuñez, por importe de -3 miles de euros.
- Plan de incentivos a medio plazo 2020-2025 ligado a la creación de valor de Santillana por la ejecución de una operación societaria:

La Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 contempla un plan de incentivos a medio plazo ligado a la creación de valor de Santillana por la ejecución de una operación societaria, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2025, del cual es beneficiario, entre otros, el consejero ejecutivo D. Francisco Cuadrado, Presidente Ejecutivo de Santillana. Este plan fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 26 de enero de 2021 y ha sido

posteriormente modificado por el Consejo con fecha 24 de mayo de 2022, con el fin de concretar los supuestos en los que podrá entenderse que se ha producido una revalorización de Santillana y extenderse su duración hasta el año 2025 (inicialmente era hasta el año 2023).

El plan de incentivos permitirá a los beneficiarios participar en la creación de valor de Santillana durante el periodo de referencia siempre que se supere un objetivo mínimo de revalorización de Santillana y se cumplan ciertas condiciones predefinidas. Se entenderá que se ha producido tal revalorización en el supuesto de llevarse a cabo alguna de las operaciones societarias previstas en el reglamento del plan (venta o salida a bolsa de Santillana), y el precio o valor que se haya fijado sobre Santillana en la transacción, sea superior al objetivo mínimo de revalorización de 1.400 millones de euros.

Los beneficiarios tendrán derecho a percibir, en efectivo, un porcentaje de la creación de valor de Santillana entendida como la diferencia positiva entre la valoración de Santillana (*enterprise value*) en la fecha en que se lleve a cabo la concreta operación societaria y en la fecha inicial (esto es, el 1 de septiembre de 2020), teniendo en cuenta el importe de los dividendos distribuidos, así como otros flujos de capital. El *enterprise value* de Santillana en la fecha de finalización será el precio o valor que se haya fijado para Santillana en la operación societaria concreta que se haya realizado. Por su parte, el *enterprise value* de Santillana en la fecha inicial se ha fijado en 1.250 millones de euros.

En el ejercicio 2022 se ha revertido la provisión contabilizada por este Plan de Incentivos en relación con el Sr. Cuadrado (por importe de -248 miles de euros) como consecuencia de la modificación del Plan.

iv. En relación con los “*Sistemas de retribuciones basados en acciones de los consejeros*”, se hace constar lo siguiente:

- “Plan de Incentivos 2018-2020 de PRISA”:

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020, consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos económicos (Ebitda y cash Flow), dirigido al entonces Consejero Delegado de PRISA y a determinados directivos, quienes podían percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplieran ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad asignó al inicio del Plan un determinado número de “acciones teóricas” (“*Restricted Stock Units*”) a cada beneficiario, que sirvió como referencia para determinar el número final de acciones a entregar.

En 2021 el Consejo de Administración de PRISA verificó el grado de cumplimiento de los objetivos de Ebitda y Cash Flow a los que estaba referenciado el Plan y aprobó el número de acciones a entregar a los beneficiarios para la liquidación del Plan (un total de 2.115.328 acciones).

A petición de los beneficiarios del Plan, el Consejo de Administración acordó que la liquidación y entrega de esta retribución se retrasara al periodo comprendido entre enero y febrero de 2022 (entrega que, de acuerdo con las condiciones generales que regulaban este plan retributivo, debía realizarse en el periodo de 60 días posteriores a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020).

Este Plan ha sido liquidado en febrero de 2022, mediante la entrega de las acciones o su contravalor en efectivo, según han elegido cada uno de los beneficiarios del plan. La decisión de dar a los beneficiarios la opción de pagar en efectivo fue tomada por la Comisión Delegada de PRISA, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, con fecha 25 de enero de 2022. Esta facultad estaba prevista en las Condiciones Generales del Plan de Incentivos. El contravalor en efectivo de las acciones fue calculado en base al precio de cotización de las acciones el día en el que se tomó esta decisión (25 enero 2022).

En el ejercicio 2022 no se ha registrado ningún gasto por la liquidación de este Plan.

- “Plan de incentivos 2022-2025 del Presidente Ejecutivo de Santillana”:

El Presidente Ejecutivo de Santillana, D. Francisco Cuadrado (a su vez, consejero ejecutivo de PRISA) es beneficiario de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de Santillana (vinculados al EBIT y al Cash Flow) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, que es pagadero en acciones. El plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2022 y, asimismo, ha sido aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022.

Al Sr. Cuadrado se le han asignado un número de acciones teóricas equivalentes a 500 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar (concretamente se le han asignado 923.494 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 3.693.976 acciones teóricas). Los cálculos se han realizado considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

Asimismo, el incentivo se podrá incrementar en función de la evolución del precio de la acción de PRISA.

En el ejercicio 2022 se ha registrado un gasto por importe de 166 miles de euros considerando el grado de consecución de los objetivos y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en la fecha de medición.

- “Plan de incentivos 2022-2025 del Presidente Ejecutivo de Prisa Media”:

El Presidente Ejecutivo de Prisa Media, D. Carlos Nuñez (a su vez, consejero ejecutivo de PRISA) es beneficiario de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de Prisa Media (vinculados al EBITDA, Cash Flow e ingresos digitales) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, que es pagadero en acciones. El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021 y ha sido posteriormente modificado por el Consejo (para hacerlo extensivo al año 2025, en línea con el Plan Estratégico de la Compañía) con fecha 26 de abril de 2022. Asimismo, el Plan ha sido aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de PRISA celebrada el 28 de junio de 2022.

Al Sr. Nuñez se le han asignado un número de acciones teóricas equivalentes a 500 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar (concretamente se le han asignado 923.494 acciones teóricas por cada año de duración del Plan, que hacen un total de 3.693.976 acciones teóricas). Los cálculos se han realizado

considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

Asimismo, el incentivo se podrá incrementar en función de la evolución del precio de la acción de PRISA.

En el ejercicio 2022 se ha registrado un gasto por importe de 59 miles de euros, considerando el grado de consecución de los objetivos y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en la fecha de medición.

- v. Dentro de “Otros” se incluyen los seguros de salud y vida/accidentes de los consejeros ejecutivos D. Carlos Nuñez y D. Francisco Cuadrado.
- vi. No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2022.

En relación con el ejercicio 2021:

- i. Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración está incluida la de D. Javier de Jaime Guijarro y la de D. Dominique D’Hinnin hasta el momento de sus ceses como consejeros, en febrero y noviembre de 2021, respectivamente.
- ii. En el ejercicio 2021 se llevó a cabo la separación operativa de las áreas de negocio de Educación y Media de Grupo PRISA, cada una de las cuales cuenta con un Presidente Ejecutivo que es, a su vez, consejero ejecutivo en PRISA.

D. Carlos Nuñez Murias lidera y es Presidente Ejecutivo de Prisa Media desde el 24 de mayo de 2021. El Sr. Nuñez se incorporó al Consejo de Administración de PRISA con fecha 29 de junio de 2021.

D. Manuel Mirat Santiago cesó en sus funciones de Consejero Delegado de PRISA con fecha 29 de junio de 2021 y, en esa misma fecha, pasó a liderar el área de Educación, asumiendo las funciones de Presidente Ejecutivo de Santillana. Posteriormente, el 27 de julio de 2021, el Consejo de Administración de PRISA aprobó la sucesión en la Presidencia de Santillana y el Sr. Mirat fue sustituido por D. Francisco Cuadrado como Presidente Ejecutivo de Santillana. En esa misma fecha, el Sr. Mirat dimitió como consejero ejecutivo de PRISA y el Sr. Cuadrado fue nombrado consejero de PRISA, por cooptación, y con la categoría de ejecutivo, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración de PRISA.

En consecuencia a todo lo anterior, la Compañía pasó de tener un único consejero ejecutivo (el anterior Consejero Delegado, D. Manuel Mirat) a disponer de dos consejeros ejecutivos, uno como responsable y Presidente Ejecutivo de Educación -Santillana- (D. Francisco Cuadrado) y otro como responsable y Presidente Ejecutivo de Prisa Media (D. Carlos Nuñez). Las retribuciones de los Sres. Cuadrado y Nuñez son satisfechas por Santillana y Prisa Media, respectivamente.

- iii. Hasta el momento de su nombramiento como Presidente Ejecutivo de Santillana y consejero de PRISA, el Sr. Cuadrado ostentaba el cargo de Director General de Educación de Santillana, pero la retribución que se ha registrado en el apartado 13 del capítulo IV es únicamente la que le correspondía al Sr. Cuadrado desde su nombramiento como consejero de PRISA (el 27 de julio de 2021).

Asimismo, se han registrado las retribuciones del Sr. Nuñez desde que asumió las funciones de Presidente Ejecutivo de Prisa Media, el 24 de mayo de 2021.

En cuanto al gasto contable por la retribución de D. Manuel Mirat, una parte fue registrada en PRISA (en lo que se refiere a sus funciones como consejero delegado de PRISA hasta el 29 de junio de 2021 así como a la terminación de sus relaciones contractuales con la Compañía) y otra parte fue registrada en Santillana (por las funciones ejercidas como Presidente Ejecutivo de Santillana durante el mes de julio de 2021).

iv. Dentro de la “*Retribución variable en efectivo*” de los consejeros se incluyen los siguientes conceptos:

- Retribución variable anual (bonus) del anterior consejero delegado D. Manuel Mirat, correspondiente al ejercicio 2021, que fue liquidada al tiempo de finalizarse su relación contractual con la Compañía, en julio 2021, por un importe de 175 miles de euros.
- Regularización del bono 2020 de D. Manuel Mirat, teniendo en cuenta que el Sr. Mirat renunció voluntariamente a la totalidad de la retribución variable anual que pudiera corresponderle en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2021 se registró un menor gasto por importe de 60 miles de euros por este concepto.
- Reflejo contable de la retribución variable anual (bonus) teórica de D. Carlos Nuñez y D. Francisco Cuadrado, consejeros ejecutivos de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2021 en tanto que Presidentes Ejecutivos de Prisa Media y de Santillana, respectivamente. En el ejercicio 2021 se registró un gasto por importe de 313 miles de euros por este concepto.
- Plan de incentivos a medio plazo 2020-2023 ligado a la creación de valor de Santillana: la Política de Remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (según fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2021) contemplaba un plan de incentivos a medio plazo ligado a la creación de valor de Santillana en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, del cual era beneficiario, entre otros, el consejero ejecutivo D. Francisco Cuadrado. Aunque D. Manuel Mirat también era beneficiario de este Plan de Incentivos renunció a cualesquiera derechos relacionados con el mismo en el momento de la terminación de su vinculación contractual con la Compañía, en julio de 2021. En el ejercicio 2021 se registró un gasto por importe de 247 miles de euros por este concepto.

Como ya se ha indicado en la información correspondiente al ejercicio 2022, este plan, del que ahora es beneficiario D. Francisco Cuadrado, Presidente Ejecutivo de Santillana, ha sido modificado por el Consejo con fecha 24 de mayo de 2022, con el fin de concretar los supuestos en los que podrá entenderse que se ha producido una revalorización de Santillana y extenderse su duración hasta el año 2025 (inicialmente era hasta el año 2023).

- v. “*Sistemas de retribución basados en acciones*”: En el ejercicio 2021 se registró un gasto por importe de 322 miles de euros por el “Plan de Incentivos 2018-2020 de PRISA”, en relación con el entonces Consejero Delegado de PRISA, Sr. Mirat.
- vi. Dentro de “*Indemnizaciones*” se incluye el gasto contable que fue consecuencia la terminación de la relación contractual del Sr. Mirat con la Compañía (indemnización por extinción contractual equivalente a dieciocho meses de retribución; indemnización laboral por la extinción de las relaciones laborales anteriores del Sr. Mirat con la Compañía; indemnización complementaria equivalente a dos años por prestación de desempleo; e importe correspondiente al preaviso de tres meses que correspondía a la Sociedad, estipulado en el contrato del Sr. Mirat).

- vii. Dentro de “Otros”, se incluyen los seguros de salud y vida/accidentes del anterior consejero ejecutivo D. Manuel Mirat y de los actuales consejeros ejecutivos D. Carlos Nuñez y D. Francisco Cuadrado. Asimismo, se incluye la retribución correspondiente al pacto de no competencia postcontractual del Sr. Mirat y la retribución satisfecha al Sr. Mirat por las vacaciones devengadas y no disfrutadas en el ejercicio 2021.
- viii. No se realizaron otros créditos, anticipos, préstamos, ni se contrajeron obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2021.

Remuneraciones de los Directivos:

La remuneración agregada de los Directivos es el reflejo contable de la remuneración correspondiente a los miembros de la alta dirección, que no son consejeros ejecutivos de PRISA. En el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.740 y la correspondiente al ejercicio 2021 fue de 10.319 miles de euros.

En relación con el ejercicio 2022:

- i. La remuneración incluida a 31 de diciembre de 2022 es la correspondiente a los siguientes directivos: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga, la Directora Financiera D^a Pilar Gil (desde su incorporación a este cargo en julio de 2022), el Director Corporativo y de Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera, la Directora de Comunicación D^a Cristina Zoilo (desde su incorporación a este cargo en julio de 2022), la Directora de Sostenibilidad D^a Rosa Junquera (desde su incorporación a este cargo en marzo de 2022), la Directora de Personas y Talento D^a Marta Bretos (desde que pasó a formar parte del colectivo de la alta dirección en marzo de 2022) y, además, la directora de auditoría interna de PRISA D^a Virginia Fernández.

Asimismo, se ha incluido la remuneración del anterior Director Financiero D. David Mesonero, hasta su dimisión en el cargo con efectos de 30 de junio de 2022.

El Sr. Jiménez de Parga tiene suscrito con la Sociedad un contrato mercantil de prestación de servicios profesionales, en virtud del cual la contraprestación que le corresponde por los servicios profesionales que presta a la Sociedad consiste exclusivamente en una retribución fija mensual.

- ii. La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:
 - o Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2022. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio 2022, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
 - o Regularización del bono 2021 pagado en 2022.
 - o Plan de Incentivos 2018-2020 de PRISA: En el ejercicio 2022 no se ha registrado ningún gasto por la liquidación de este Plan, en 2022, a determinados directivos.
 - o Plan de incentivos a medio plazo 2020-2025 ligado a la creación de valor de Santillana por la ejecución de una operación societaria: se ha registrado un gasto por importe de -210 miles de euros (como consecuencia de la reversión de la provisión contabilizada por este Plan en relación con el anterior CFO, D. David Mesonero).
 - o “Plan de incentivos 2022-2025 del anterior CFO de PRISA, D. David Mesonero”:

El anterior Director Financiero de PRISA, D. David Mesonero (quien dimitió de su cargo con efectos 30 de junio de 2022), ha sido beneficiario de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de determinados objetivos cuantitativos financieros recogidos en el presupuesto de PRISA (vinculados al Cash Flow) pagadero en acciones. El Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2021 y posteriormente modificado por el Consejo (para hacerlo extensivo al año 2025, en línea con el Plan Estratégico de la Compañía), con fecha 26 de abril de 2022.

Al Sr. Mesonero se le asignaron un número de acciones teóricas equivalentes a 300 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, que servirían de referencia para determinar el número final de acciones a entregar. Los cálculos se realizaron considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021. El incentivo también se podría incrementar en función de la evolución del precio de la acción de PRISA.

Asimismo, el Plan preveía un incremento en el supuesto de que se llevará a cabo la refinanciación de la Compañía, en los términos previstos en el Plan.

Dicha refinanciación fue ejecutada en abril de 2022 y el gasto contable registrado ha sido de 193 miles de euros, considerando el cumplimiento del referido objetivo de refinanciación y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en la fecha de medición.

Este Plan quedó sin efectos al tiempo de terminar la relación contractual del Sr. Mesonero con la Compañía. En 2022 el Sr. Mesonero ha recibido, en acciones, la parte del Plan que estaba ligada al objetivo de refinanciación de la Compañía.

- “Plan de incentivos 2022-2025 de la CFO de PRISA, D^a Pilar Gil”:

La CFO de PRISA, D^a Pilar Gil, es beneficiaria de un plan de incentivos a medio plazo ligado al cumplimiento de objetivos cuantitativos financieros incluidos en el presupuesto de PRISA (cash flow ajustado del Grupo PRISA) en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, pagadero en acciones, en términos similares a los que tenía su predecesor en el cargo, D. David Mesonero, pero con las adaptaciones necesarias. Este Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de PRISA el 26 de julio de 2022.

A la Sra Gil se le han asignado un número teórico de acciones equivalente a 300 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, considerando el valor bursátil promedio de la acción durante el último trimestre de 2021, que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar.

Asimismo, el incentivo se podrá incrementar en función de la evolución del precio de la acción de PRISA.

Se ha registrado un gasto contable por importe de 103 miles de euros, considerando el grado de consecución de los objetivos y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en la fecha de medición.

- “Plan de incentivos 2022-2025 del Equipo Directivo (Prisa Media, Santillana y PRISA Corporativo)”:

El Consejo de Administración de PRISA en su reunión celebrada el 26 de abril de 2022 ha aprobado un plan de incentivos a medio plazo, del que son beneficiarios un colectivo de directivos de Prisa Media, Santillana y PRISA Corporativo. Solo uno de los miembros del colectivo de la alta dirección es beneficiario de este Plan.

El Plan, pagadero en acciones, está ligado al cumplimiento de los siguientes objetivos cuantitativos financieros, en los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025: i) en el caso de Prisa Media los objetivos están vinculados al EBITDA, Cash Flow e ingresos digitales de su

presupuesto; ii) en el caso de Santillana están vinculados al EBIT y al Cash Flow de su presupuesto y iii) en el caso de PRISA Corporativo están ligados al cash flow ajustado de Grupo PRISA, de su presupuesto.

A cada uno de los referidos colectivos de directivos de Prisa Media y de Santillana se les ha asignado un número de acciones teóricas equivalentes a un total de 700 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, y al colectivo de beneficiarios de PRISA Corporativo se les ha asignado un número de acciones teóricas equivalentes a un máximo de 125 miles de euros brutos por cada año de duración del Plan, que servirán de referencia para determinar el número final de acciones a entregar.

Los cálculos se han realizado considerando el valor bursátil promedio de la acción de PRISA durante el último trimestre de 2021.

En el ejercicio 2022 y en relación con el único directivo de la alta dirección que es beneficiario de este Plan, se ha registrado un gasto por este Plan de 6 miles de euros, considerando el grado de consecución de los objetivos y valorando las acciones al precio de cotización de PRISA en la fecha de medición.

- En el ejercicio 2022 se ha registrado un gasto por importe de 49 miles de euros por la terminación de la relación contractual del Sr. Mesonero.

En relación con el ejercicio 2021:

- i. A 31 de diciembre de 2021 se trataba de los siguientes directivos: el Secretario del Consejo de Administración D. Pablo Jiménez de Parga (incorporado a la Compañía en julio de 2021), el anterior Director Financiero D. David Mesonero (también incorporado a la Compañía en julio de 2021), el anterior Director de Comunicación y Relaciones Institucionales D. Jorge Rivera y, además, la directora de auditoría interna de PRISA D^a Virginia Fernández.

Hasta el 30 de junio de 2021 el colectivo de la alta dirección estaba integrado por los miembros del extinguido Comité de Dirección así como por las personas que asistían habitualmente al mismo, que no eran consejeros ejecutivos de PRISA y que tenían una relación laboral o mercantil con PRISA o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de PRISA. En consecuencia, dentro de la remuneración agregada total de los Directivos en el ejercicio 2021 se ha incluido también la de D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Augusto Delkader, D. Miguel Angel Cayuela, D. Pedro García- Guillén y D. Alejandro Martínez Peón, hasta el momento de sus respectivos ceses como Secretario General y del Consejo de Administración de PRISA, Director Financiero, Director Editorial, Consejero Delegado de Santillana, Consejero Delegado de Prisa Radio y Consejero Delegado de Prisa Noticias. Asimismo, se ha incluido la remuneración correspondiente a los anteriores miembros y asistentes del Comité de Dirección, D. Jorge Bujía (Director de Control de Riesgos y Control de Gestión) y D^a Marta Bretos (Directora de RRHH y Gestión del Talento), hasta el 30 de junio de 2021.

- ii) En la remuneración de los Directivos se incluye, entre otros conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2021.
- Regularización del bono 2020 pagado en 2021, teniendo en cuenta que: i) en abril 2020 los Directivos renunciaron voluntariamente, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual que se refiere a objetivos cuantitativos y ii) en enero de 2021 el Sr. Pujol renunció también a la parte de la retribución variable anual correspondiente a objetivos cualitativos.

- En el ejercicio 2021 se registró un gasto por importe de 744 miles de euros por el “Plan de Incentivos 2018-2020”, en relación con los Directivos.
- En el ejercicio 2021 se registró un gasto por importe de 6.671 miles de euros por la terminación de la relación contractual (indemnizaciones y compensación por pacto de no competencia) de los 6 directivos mencionados anteriormente.

15. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 14 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

Epígrafe 2350: el importe agregado de **2.512 miles de euros** incluye el gasto por la compra de espacios publicitarios y la recepción de servicios de estrategia, estudios de mercado, creatividad e identificación de hábitos de consumo y nichos de producto de consumidores con Grupo Vivendi.

Epígrafe 2360: El importe agregado de **30.059 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo PRISA por prestación de servicios de publicidad con Grupo Vivendi.

Las operaciones descritas anteriormente son el reflejo de la información contable recogida en la cuenta de resultados consolidada de Grupo PRISA y son transacciones realizadas entre empresas del Grupo Vivendi y empresas del Grupo PRISA.

Adicionalmente se hace constar que durante el ejercicio 2022 se han prestado servicios informáticos al accionista significativo Rucandio, los cuales tienen su origen en relaciones contractuales anteriores a 2022 y que, por lo tanto, no se incluyen en las tablas anteriores. No obstante, y puesto que tales servicios se reportaron en la información financiera correspondiente al primer semestre de 2022, se hace constar que el importe anual de los servicios en el ejercicio 2022 es de, aproximadamente, 2 miles de euros.

Epígrafe 2347: El importe agregado de **14.800 miles de euros** incluye los saldos pendientes de cobro por la prestación de servicios de publicidad de empresas del Grupo PRISA a empresas del Grupo Vivendi. A este respecto, el saldo recogido es el reflejo de la información contable recogida en el balance de situación consolidado de Grupo PRISA.

Vivendi devino accionista significativo de PRISA en el ejercicio 2021 y está representado en el Consejo de Administración de PRISA (a través de la consejera dominical D^a Carmen Fernández de Alarcón) desde junio de 2021.

Algunos de los saldos y transacciones comerciales entre las empresas del Grupo PRISA y las empresas del Grupo Vivendi que se recogen en las tablas del apartado 14 del capítulo IV (en materia de publicidad, marketing, comunicación y venta de entradas para eventos), tienen su origen en relaciones contractuales anteriores a que Vivendi tuviera una participación significativa en el capital social de PRISA o estuviera representado en el Consejo de Administración. No obstante, en las citadas tablas se recogen todos los saldos a 31 de diciembre de 2022 y todas las transacciones del ejercicio 2022, al tratarse de un volumen significativo de servicios prestados por empresas del Grupo Vivendi, los cuales están vinculados a numerosos contratos.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2350: El importe agregado de **4.115 miles de euros**, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 13.

Finalmente, y en relación al ejercicio 2022, se hace constar que D. Pablo Jiménez de Parga (Secretario del Consejo de Administración de PRISA y miembro de la Alta Dirección) es Vicepresidente Ejecutivo de la firma de abogados ECIJA. Durante el ejercicio 2022 el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, ha autorizado la contratación de ECIJA para el asesoramiento legal a determinadas empresas del Grupo PRISA, en asuntos puntuales (y el importe de **22 miles de euros** se corresponde con los servicios que han sido registrados en los estados financieros consolidados de 2022).

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de **1.223 miles de euros**, comprende, fundamentalmente, el gasto por comisiones de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L.

Epígrafe 2356: el importe agregado de **13.119 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los ingresos percibidos por comercialización de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L.

Epígrafe 2347: El importe agregado de **4.227** miles de euros incluye los saldos pendientes de cobro con sociedades asociadas, fundamentalmente con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. por comercialización de publicidad. Asimismo, recoge el préstamo concedido por Prisa Media, S.A.U. a Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. por importe de 200 miles de euros.

16. LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

A) CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mediante Resolución de 30 de mayo de 2019, declaró que algunas sociedades del Grupo Santillana -Grupo Santillana Educación Global, S.L., Santillana Educación, S.L., Ediciones Grazaema, S.L., Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoriala S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusio en Catala, S.L. (conjuntamente, las "Sociedades Afectadas")- (así como sociedades pertenecientes a otros grupos editoriales) habrían cometido dos infracciones muy graves del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; imponiendo una sanción acumulada de 9.214 miles de euros, sin perjuicio del desglose de las sanciones que la Resolución aplica a cada sociedad.

El 19 de julio de 2019 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida Resolución ante la Sección Sexta de la Audiencia Nacional y se solicitó la suspensión de la ejecutividad de la Resolución durante el tiempo que dure el procedimiento. El 4 de septiembre de 2019 la Audiencia Nacional suspendió la ejecutividad de la Resolución, condicionada a la presentación de caución por el importe de la sanción impuesta por la Resolución.

El 4 de noviembre de 2019 se presentó aval bancario en la Audiencia Nacional por el referido importe y mediante providencia de 6 de noviembre de 2019 se acordó por la Sala tener por cumplida en tiempo y forma la condición impuesta y, por lo tanto, suspender la ejecutividad de la Resolución.

Con fecha 16 de abril de 2020, las Sociedades Afectadas presentaron la correspondiente demanda ante la Audiencia Nacional solicitando la nulidad íntegra de la Resolución y subsidiariamente la nulidad íntegra de la sanción impuesta o su significativa reducción. La abogacía del Estado presentó el correspondiente escrito de contestación en tiempo y forma, el 26 de octubre se produjo la ratificación pericial por parte del perito de las demandantes y el 27 de noviembre de 2020 las Sociedades Afectadas presentaron el escrito de conclusiones. La abogacía del Estado presentó también su escrito de conclusiones, con fecha 22 de diciembre de 2020.

Con fecha 31 de diciembre 2020, se cerró la venta por parte de Grupo Santillana Educación Global, S.L. de Santillana Educación, S.L. y sus sociedades filiales (Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoriala S.L., Ediciones Grazalema, S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusió en Catalá, S.L.) a Sanoma Pro Oy, de forma que dichas sociedades no forman parte del perímetro de Grupo. No obstante, y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa firmado entre las partes, Grupo Santillana Educación Global, S.L. otorgó una indemnidad a Sanoma Pro Oy por el resultado de este proceso.

El pasado 3 de enero de 2022, Santillana presentó escrito ante la Audiencia Nacional, en virtud del cual se aporta al expediente una sentencia recientemente emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo (y posterior a la fecha en que Santillana presentó sus conclusiones) dentro de un procedimiento ordinario contra una resolución de la CNMC -sustancialmente idéntico al de Santillana-, en virtud de la cual la referida Sala admite los argumentos que fundamentan la nulidad solicitada y que así mismo coinciden plenamente con los expuestos por Santillana dentro del procedimiento.

El proceso se encuentra en la actualidad pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran probable que, de la resolución de este procedimiento, se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

B) Otros litigios

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

17. HECHOS POSTERIORES

En enero de 2023, el Consejo de Administración de PRISA acordó por unanimidad realizar una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente de los accionistas de PRISA. Esta emisión se instrumenta a través de una oferta pública de suscripción por un importe nominal máximo total de hasta 130 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un total de 351.350 obligaciones convertibles de 370 euros de valor nominal cada una de ellas.

La fecha de vencimiento de las mencionadas obligaciones convertibles y conversión en acciones ordinarias tendrá lugar en el quinto aniversario desde la fecha de emisión (febrero de 2028). No obstante, los titulares de las citadas obligaciones convertibles tendrán derecho a solicitar la conversión anticipada del número de obligaciones convertibles que consideren oportuno en acciones nuevas de la Sociedad, a su total discreción, en los periodos de conversión establecidos.

Se ha establecido un precio de conversión de las obligaciones convertibles de 0,37 euros por acción nueva. Se trata de un precio de conversión fijo hasta la fecha de vencimiento de las mismas, que estará sujeto a determinados mecanismos de ajustes habituales en la emisión de este tipo de instrumentos para garantizar que, en el supuesto de que se lleven a cabo determinadas operaciones societarias o se adopten ciertos acuerdos que puedan dar lugar a la

dilución del valor de las acciones de la Sociedad, se ajuste el precio de conversión para que dichas operaciones o acuerdos afecten de igual manera a los accionistas de la Sociedad y a los titulares de las obligaciones convertibles.

El tipo de interés de las obligaciones convertibles es de 1,00% anual fijo (no capitalizable) pagadero en el momento de su conversión en acciones ordinarias.

En febrero de 2023 se suscribieron obligaciones convertibles por un importe total de 130 millones de euros, lo que ha supuesto que se hayan emitido 351.350 obligaciones convertibles. En la medida en que se ha establecido un precio de conversión fijo citado anteriormente, sin perjuicio de los mecanismos de ajuste habituales en este tipo de operaciones, el número máximo de acciones nuevas que se emitirán con motivo de la conversión voluntaria u obligatoria de las obligaciones convertibles considerando dicho precio de conversión, es de 351.350.000 acciones nuevas, lo que representa un 47,44% del capital social actual de la Sociedad y un 32,17% del capital social de la Sociedad tras la conversión de las obligaciones convertibles en acciones nuevas (considerando nuevamente el capital social actual).

Las Obligaciones Convertibles están admitidas a negociación en el mercado regulado español AIAF Mercado de Renta Fija.

La emisión se ha configurado como un instrumento para reducir la deuda financiera sindicada de PRISA que está referenciada a tipo de interés variable y que fue objeto de refinanciación en abril de 2022. En este sentido, la emisión ha permitido a la Sociedad obtener los fondos necesarios para, principalmente y, conforme a los contratos de financiación suscritos, cancelar parcialmente y de forma anticipada el tramo de la deuda financiera sindicada de PRISA que mayor gasto financiero por interés supone, esto es, el tramo de la deuda Junior que se encuentra referenciado a un tipo de interés variable igual al Euribor +8% (entre efectivo y capitalizable) y que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 192.013 miles de euros (véase nota 10). De esta manera, en febrero de 2023 el Grupo ha amortizado deuda Junior por importe de 110 millones de euros.

La emisión del citado bono obligatoriamente convertible en acciones se ha tratado y registrado en 2023 como un instrumento financiero compuesto, porque es un instrumento financiero que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Por ello, el Grupo reconoce, valora y presenta por separado en su balance los elementos de pasivo y de patrimonio neto creados a partir de un único instrumento financiero.

El Grupo distribuye el valor de los instrumentos de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posterior:

- a. El componente de pasivo se registra al valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- b. El componente de patrimonio se valora por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- c. En la misma proporción se distribuyen los costes de transacción.

En este sentido, el componente de pasivo se ha calculado como el valor presente de los cupones pagaderos en efectivo, considerando que la conversión obligatoria se realizará al final de la vida de la duración del bono, sin estimar conversiones anticipadas, en la medida en que las conversiones anticipadas están fuera del control de la Sociedad. Esto ha supuesto el registro de un pasivo financiero por importe aproximado de 4 millones de euros. La diferencia entre el importe de este pasivo y el valor nominal de los cupones será registrado e imputado a la cuenta de resultados durante la duración del citado instrumento utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Asimismo, se ha registrado un componente de patrimonio porque se pone de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, en la medida en que el bono es obligatoriamente convertible en un número fijo de acciones y no incorpora ninguna obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, distinto del pago de los cupones citado anteriormente. Por ello, y como resultado de registrar la operación al

valor razonable de los instrumentos de patrimonio a emitir se ha contabilizado un instrumento de patrimonio por importe aproximado de 126 millones de euros, resultado de la diferencia entre el efectivo recibido por la emisión del bono convertible y el pasivo descrito en el párrafo anterior, de manera que el patrimonio neto consolidado se ha incrementado por el citado importe. A este respecto, el precio de conversión de las obligaciones convertibles no difiere de manera sustancial con el valor de cotización de la acción de PRISA durante el periodo de suscripción del bono convertible.

Los costes de la transacción han sido registrados principalmente como una minoración del patrimonio neto consolidado, en la medida en que la práctica totalidad del bono convertible ha sido registrado como un instrumento de patrimonio.

Adicional a lo anterior, la amortización anticipada y parcial de la deuda Junior citada anteriormente supondrá el registro de un gasto financiero en 2023 por importe aproximado de 6 millones de euros. Este importe corresponde a la diferencia entre el importe nominal de la deuda amortizada y su valor razonable inicial en la fecha de la Refinanciación, que a la fecha estaba pendiente de imputar a la cuenta de resultados consolidada durante el periodo de la citada Refinanciación, y que supuso un ingreso financiero en abril de 2022, conforme a lo descrito en las notas 10 y 12.

Con fecha 15 de febrero de 2023 quedaron cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sometido el convenio de transacción suscrito entre Corporativo Coral, S.A. de C.V. y Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. ("SER"), junto al grupo financiero Crédito Real. Todas las partes implicadas han desistido del arbitraje iniciado ante la Cámara de Comercio Internacional en París, quedando así resueltos todos los litigios relacionados con el pacto de socios de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. que se habían referido en la nota de litigios y reclamaciones en curso de los Estados Financieros consolidados de periodos anteriores.

Grupo PRISA

Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio 2022

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los negocios del Grupo continúan avanzando con su hoja de ruta estratégica presentada en el Capital Markets Day en el mes de marzo de 2022, con foco en transformación digital, la aceleración de los modelos de suscripción y el desarrollo de nuevos formatos digitales, en un marco de planes de mejora de eficiencia continua.

Al finalizar el ejercicio de 2022, el negocio de Educación alcanza los 2,6 millones de suscripciones en sus sistemas educativos. En el negocio de Media, se alcanzan los 231 millones de navegadores únicos en promedio mensual, junto con una media mensual de 45 millones de descargas de contenidos de audio y 80 millones de horas de escucha en streaming. En cuanto a El País, se alcanzan los 266.000 suscriptores totales.

La misión social de PRISA, como grupo empresarial centrado en dos sectores tan esenciales como la Educación y los Medios de comunicación, cobra pleno sentido con los numerosos acontecimientos que se van sucediendo en los últimos años (pandemia COVID-19, guerra en Ucrania, etc.). La información seria y rigurosa y el acceso a la mejor educación juegan hoy un papel más relevante que nunca. Así, en estas situaciones de crisis, el Grupo siempre da la máxima prioridad a la continuidad de sus actividades, reafirmando su compromiso social. En apoyo a la sociedad, española y latinoamericana, PRISA mantiene su compromiso garantizando el acceso a: información amplia, rigurosa y veraz; entretenimiento de calidad; y, como no, a una amplia oferta de servicios educativos.

En el ejercicio 2022, la guerra en Ucrania ha contribuido a un deterioro paulatino de la coyuntura macroeconómica, con un aumento de la inflación y los tipos de interés, y un empeoramiento de las perspectivas de crecimiento a nivel global. En este entorno, el resumen de los resultados del Grupo, comparado con los resultados del ejercicio 2021, es el siguiente:

- Los ingresos de explotación alcanzan los 850,2 millones de euros (+14,7% vs 2021; +9,7% en moneda local). El negocio de Santillana muestra una mejora significativa, gracias principalmente a la mejora del negocio privado por la expansión de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos, la venta institucional extraordinaria en Argentina y la recuperación en la venta didáctica tradicional tras un año 2021 que aún estuvo afectado por la pandemia. El negocio público está en línea con 2021 ya que las mayores ventas en México y Brasil compensan la cancelación de la licitación de venta institucional en República Dominicana. El negocio de Media muestra una mejora de los ingresos publicitarios y un crecimiento del modelo de pago por suscripción digital de El País.
- Los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) alcanzan los 712,6 millones de euros (+5,1% vs 2021; +0,6% en moneda local). Sin el efecto de las menores indemnizaciones, los gastos crecen un +10,8% (+6,0% en moneda local), fundamentalmente por los mayores gastos variables (en línea con el incremento de ingresos), el impacto de la inflación y el aumento del coste de las materias primas, los recursos energéticos y los procesos de distribución ligado a la coyuntura macroeconómica anteriormente descrita. Las medidas de eficiencia que el Grupo sigue aplicando han paliado en parte el incremento de gastos y han permitido aumentar los márgenes.
- El EBITDA aumenta de manera significativa respecto a 2021, alcanzando los 137,6 millones de euros (+74,5 millones de euros vs 2021; +67,6 millones de euros en moneda constante). Excluyendo indemnizaciones, el EBITDA crece un +38,2% respecto a 2021 (+31,4% en moneda constante). El Grupo utiliza el EBITDA como indicador de referencia para seguir la evolución de sus negocios y establecer sus objetivos operacionales y estratégicos, por tanto, esta “medida alternativa de rendimiento” es importante para el Grupo y es utilizada por el resto de empresas del sector. El EBITDA es el resultado de

adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor de fondo de comercio y los deterioros de inmovilizado.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo para cada uno de los segmentos del ejercicio 2022 y 2021 (en millones de euros):

	31.12.2022			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	51,1	20,3	(8,0)	63,4
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	43,4	26,1	1,5	71,0
Pérdidas de valor del fondo de comercio	0,0	0,0	0,0	0,0
Pérdidas de valor de inmovilizado	1,9	1,4	(0,1)	3,2
EBITDA	96,4	47,8	(6,6)	137,6

	31.12.2021			
	Educación	Media	Otros	Grupo PRISA
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	26,1	(28,9)	(16,9)	(19,7)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39,9	37,7	0,7	78,3
Pérdidas de valor del fondo de comercio	0,0	0,0	0,0	0,0
Pérdidas de valor de inmovilizado	3,3	1,1	0,1	4,5
EBITDA	69,3	9,9	(16,1)	63,1

Los tipos de cambio han tenido un impacto en la evolución de los resultados del Grupo, principalmente por la apreciación del real brasileño, el peso mexicano y el dólar americano: +37,4 millones de euros en ingresos y +6,9 millones de euros en EBITDA. En este sentido, PRISA define el efecto cambiario como la diferencia entre la magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior. El Grupo hace un seguimiento tanto de los ingresos de explotación como del resultado de explotación excluyendo el citado efecto cambiario a efectos de comparabilidad y para medir la gestión aislando el efecto de las fluctuaciones de las monedas en los distintos países. Por tanto, esta "medida alternativa de rendimiento" es importante para poder medir y comparar el desempeño del Grupo aislando el efecto cambiario, que distorsiona la comparabilidad entre años.

La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y EBITDA para los negocios de Educación, Media y para el Grupo PRISA (en millones de euros), en el ejercicio:

	2022	Efecto cambiario	2022 excluyendo efecto cambiario	2021	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación (*)						
Ingresos de explotación	447,4	37,6	409,8	358,8	51,0	14,2
EBITDA	96,4	6,8	89,6	69,3	20,3	29,3
Media						
Ingresos de explotación	403,8	(0,2)	404,0	383,3	20,7	5,4
EBITDA	47,8	0,1	47,7	9,9	37,8	381,8
Grupo PRISA						
Ingresos de explotación	850,2	37,4	812,8	741,2	71,7	9,7
EBITDA	137,6	6,9	130,7	63,1	67,6	107,2

(*) Excluye el efecto cambiario de Venezuela.

El negocio de Educación continúa desarrollándose con foco en la expansión de los modelos de suscripción basados en sistemas educativos. En el ejercicio 2022, el número de suscripciones ha crecido un +33% hasta alcanzar los 2.626 miles de suscripciones y la venta privada de sistemas crece respecto a 2021 en la misma línea (+43,6%). La venta privada didáctica crece también de manera significativa respecto a 2021 (+43,1%), por la recuperación tras el impacto de la pandemia

en el comienzo de 2021 en los países del área Sur, la mejora en las campañas de los países del área Norte y la venta institucional extraordinaria que se ha producido en Argentina. En cuanto a la venta pública, está prácticamente en línea con 2021 gracias a que el crecimiento en Brasil y México, compensa que no ha tenido lugar la licitación en República Dominicana en 2022.

- Los ingresos de explotación alcanzan en el ejercicio 2022 los 447,4 millones de euros con un incremento del +24,7% en relación con 2021 (+14,2% en moneda local). Este crecimiento se debe fundamentalmente al crecimiento de la venta privada (+43,4%, por la expansión de los sistemas de enseñanza y la recuperación de la venta didáctica, además de la venta extraordinaria en Argentina ya comentada). La venta pública está prácticamente en línea en euros (-1,2%) gracias a que el crecimiento en Brasil y México compensa la no licitación en República Dominicana.
- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado) en el ejercicio 2022 se sitúan en 351,1 millones de euros, por encima de 2021 (+21,2% en euros y +10,6% en moneda local). El incremento se debe tanto al incremento de gastos variables (en línea con el incremento de ingresos) como al aumento de los costes de las materias primas, distribución e impacto de la inflación. La aplicación de medidas de eficiencia compensa en parte el incremento de los gastos.
- El EBITDA asciende a 96,4 millones de euros en el ejercicio 2022, con un crecimiento del +39,1% en comparación con 2021 (+29,3% en moneda local).
- El efecto cambiario es de +37,6 millones de euros en ingresos de explotación y +6,8 millones de euros en EBITDA.

El negocio de Media sigue focalizado en el liderazgo de sus marcas en el mercado hispanohablante, en la transformación digital y en el crecimiento de los suscriptores en El País. En el ejercicio 2022, en media mensual, las descargas de audio alcanzan los 45 millones (un crecimiento del +35%) y las horas de escucha en streaming (TLH) alcanzan los 80 millones (un crecimiento del +19%). Además, Prisa Media alcanza una media mensual de 231 millones de navegadores únicos. Por otro lado, el negocio de pago por suscripción de El País alcanzó al cierre del mes de diciembre de 2022 los 227.000 suscriptores exclusivos digitales. En términos de ingresos, el ejercicio 2022 muestra crecimiento, impulsado principalmente por la fuerte recuperación publicitaria en radio y el desarrollo del modelo de suscripción de El País.

- Los ingresos de explotación alcanzan en el ejercicio 2022 los 403,8 millones de euros, un crecimiento del +5,3%, debido principalmente a la recuperación de los ingresos de publicidad que crecieron un +4%. También contribuye al crecimiento el modelo de suscripción digital de El País, que crece un +37% en ingresos.
- En cuanto a los gastos de explotación (excluidas las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, las pérdidas de valor del fondo de comercio y el deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado), en el ejercicio 2022 se sitúan en 356,0 millones de euros con una caída del -4,7% respecto a 2021 (+3,0% excluyendo indemnizaciones). La disminución de las indemnizaciones (asociadas a los planes de reestructuración en 2021) y las medidas de eficiencia, compensan el incremento de gastos variables (en línea con el incremento significativo de ingresos) y el impacto de la inflación y el incremento de costes ligado a la coyuntura macroeconómica.
- El EBITDA es de 47,8 millones de euros en el ejercicio 2022 frente a 9,9 millones de euros en 2021, una mejora de +37,9 millones de euros, principalmente por la recuperación del mercado publicitario y el ahorro de costes. Sin indemnizaciones, el EBITDA alcanza los 52,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del +24,3% respecto a 2021.

El endeudamiento neto bancario del Grupo aumenta en 100,3 millones de euros durante el 2022 y se sitúa en 856,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, por las necesidades de caja del Grupo durante el año, incluida la adquisición del 20% de Prisa Radio y los costes de refinanciación

que han supuesto una salida de caja en 2022 de 30 millones de euros y 16 millones, respectivamente. Este indicador de deuda es una “medida alternativa de rendimiento”, e incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, sin considerar el valor actual en instrumentos financieros/gastos de formalización, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes y del efectivo y otros medios líquidos equivalentes y es importante para el análisis de la situación financiera del Grupo.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Millones de euros	
	31.12.22	31.12.21
Deudas con entidades de crédito no corrientes	980,8	934,3
Deudas con entidades de crédito corrientes	30,8	14,9
Valor actual/gastos de formalización de deudas (*)	35,8	(22,4)
Inversiones financieras corrientes (**)	(1,5)	(2,0)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(189,5)	(168,7)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	856,4	756,1

(*) Véase nota 10 de las notas explicativas del ejercicio 2022

(**) Excluye cuenta a cobrar por arrendamiento financiero asociada a NIIF 16 en 2021 (0,4 millones de euros)

El Grupo ha tomado medidas para preservar al máximo su liquidez, contando con una caja disponible a fin de año por importe de 179,5 millones de euros y un total de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 25 millones de euros.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera.
- Riesgos estratégicos y operativos.
- Riesgos no financieros
- Riesgos reputacionales

2.1. Riesgos relacionados con la situación financiera

1. *Riesgo de financiación por el elevado nivel de endeudamiento de PRISA, lo que limita significativamente su capacidad financiera*

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la nota 10 “Pasivos financieros” de las notas explicativas de PRISA del ejercicio 2022.

A 31 de diciembre de 2022 el endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 856,4 millones de euros lo que podría suponer una serie de riesgos para el Grupo ya que:

- Aumenta la vulnerabilidad del Grupo al entorno macroeconómico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos;
- Requiere destinar una parte significativa de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago de intereses y amortización del principal de la deuda, reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, así como a financiar inversiones y futuras operaciones;
- Limita la flexibilidad financiera, estratégica y operativa del Grupo, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados; y
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

En febrero de 2022, el Consejo de Administración de PRISA aprobó, por unanimidad, la firma de un contrato de compromisos básicos (lock-up agreement) que incorpora una hoja de términos (term sheet) con las condiciones básicas para la modificación de la deuda financiera sindicada del Grupo. El 19 de abril de 2022 se produjo la entrada en vigor de la Refinanciación, una vez que se elevaron a público los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores. Los términos básicos de la Refinanciación acordada consistieron, entre otros aspectos, en una ampliación del plazo de vencimiento de la deuda financiera a 2026 y 2027, en una división del préstamo sindicado en dos tramos diferenciados, en una refinanciación de la Deuda Super Senior existente y en una flexibilización de los compromisos contractuales de la deuda. La Refinanciación acordada flexibiliza de esta forma la deuda financiera del Grupo y le dota de una estructura financiera que posibilite cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

A este respecto, y tal y como se indica en la nota 17 de las notas explicativas de PRISA, en febrero de 2023 el Grupo ha amortizado deuda del tramo Junior por importe de 110 millones de euros, con los fondos obtenidos de la emisión del bono obligatoriamente convertible en acciones, lo que reduce el nivel de apalancamiento del Grupo.

La calificación crediticia asignada a la Sociedad puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por una o más de las agencias de calificación. Un descenso en la calificación crediticia de la Sociedad podría afectar de manera adversa a las condiciones de una posible nueva refinanciación futura de la deuda financiera del Grupo, así como limitar el acceso del Grupo a los mercados financieros, inversores y determinados prestamistas.

2. Riesgo de vencimiento anticipado de la deuda por incumplimiento de determinadas cláusulas contractuales.

Los contratos asociados a la Refinanciación del Grupo PRISA estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieras (covenants). En los nuevos contratos financieros se establece el cumplimiento de determinadas ratios de carácter financiero para el Grupo PRISA, cuya aplicación comenzó a partir del 30 de junio de 2022, cuyo incumplimiento supondría el acaecimiento de un evento de vencimiento anticipado de la deuda bancaria.

La determinación de estos covenants se ha realizado en atención a las condiciones de mercado y de acuerdo con las expectativas de negocio de PRISA en el momento de negociación de la Refinanciación. Sin embargo, estas condiciones y expectativas pueden verse modificadas y afectadas por la complejidad de los mercados a causa de, entre otras cuestiones, la globalización de los mismos.

Asimismo, los contratos asociados a la Refinanciación incluyen causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, así como disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento se produce en contratos de financiación con terceros y supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución de dichos contratos.

3. Exposición al riesgo de tipo de interés variable.

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés en la medida en que una parte significativa del coste de la financiación ajena del Grupo se encuentra referenciada a tipos de interés variable (principalmente el Euribor) que se actualizan periódicamente.

A 31 de diciembre de 2022 un 97,67% de la deuda con entidades de crédito del Grupo estaba referenciado a tipos de interés variable.

En este sentido, y aunque el Grupo continúa evaluando la contratación de productos derivados para limitar el impacto de potenciales subidas del Euribor, incrementos adicionales de los tipos de interés supondrían un aumento del gasto financiero y pago por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo. En este sentido, al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene contratada una cobertura de tipo de interés sobre un importe nominal de 150

millones de euros que limita el impacto de cualquier subida de Euribor por encima del 2,25% (Euribor a 3 meses). De igual manera, en enero de 2023 se ha contratado una nueva cobertura, en este caso sobre un importe nominal de 150 millones de euros, y un cap del 2,5% (Euribor a 3 meses). En caso de que el Euribor estuviera por debajo de dichos porcentajes, tal cobertura no sería de aplicación.

4. Riesgo de desequilibrio patrimonial de la Sociedad.

PRISA, en su condición de sociedad matriz del Grupo desarrolla sus actividades a través de un grupo de sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas, de manera que, actualmente, una parte sustancial de sus ingresos proviene del reparto de dividendos de sus filiales y su consideración como tales a efectos contables. Durante el ejercicio 2022, el 46,3% de los ingresos totales de la Sociedad en dicho ejercicio procedió del reparto de dividendos de sus filiales.

Una evolución adversa de los negocios del Grupo PRISA podría tener un impacto negativo en los ingresos por dividendos que percibe la Sociedad. Además, una parte significativa de las sociedades del Grupo se encuentra en Latinoamérica por lo que los mencionados dividendos están sujetos, entre otros, al riesgo de tipo de cambio y de devaluación de las monedas extranjeras de los países en los que el Grupo opera. Por otro lado, la Refinanciación ha supuesto una reorganización de la deuda en lo que a prestatarios se refiere, lo que ha supuesto que la totalidad del gasto financiero asociado a la deuda refinanciada se registre ahora en la Sociedad. A este respecto, el tipo de interés de dicha deuda está referenciado a un tipo de interés variable, el Euribor. Asimismo, existe el riesgo de que PRISA, como sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, registre posibles deterioros en el valor en libros de sus inversiones, cuando el valor en uso de las mismas sea inferior a su valor en libros.

En este sentido, en caso de que la Sociedad no perciba dividendos suficientes de sus filiales para compensar, principalmente, el coste de la financiación de su deuda, de posibles deterioros de activos e inversiones financieras, posibles contingencias y otros costes operativos de la Sociedad, o en caso de que los dividendos recibidos no tengan la consideración de ingresos por no cumplir con la normativa contable vigente, PRISA incurriría en pérdidas, erosionando su patrimonio neto a nivel individual.

Por tanto, en caso de que la Sociedad incurra en pérdidas en un futuro o estas se acumulen en ejercicios posteriores quedando el patrimonio neto reducido a una cifra inferior a los 2/3 del capital social (fijado en 74.065.019,30 euros a 31 de diciembre de 2022), podría producirse una nueva situación de desequilibrio patrimonial conforme la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de PRISA (como sociedad individual) asciende a 283 millones de euros.

Sin perjuicio de lo anterior, y sin que afecte a una posible situación de desequilibrio patrimonial conforme a la mencionada Ley de Sociedades de Capital (que se mide a partir del patrimonio neto de las sociedades individuales), PRISA ha incurrido en pérdidas a nivel consolidado en ejercicios y periodos pasados, principalmente, por el impacto contable de determinadas operaciones corporativas, acontecimientos extraordinarios y diferencias de conversión, que ha derivado en que el Grupo consolidado presente un patrimonio neto negativo de 532.160 miles de euros a 31 de diciembre de 2022.

5. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio, fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades latinoamericanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones. A 31 de diciembre de 2022 el 61,3% de los ingresos de explotación del Grupo procedieron de países con moneda funcional distinta al euro.

Una devaluación de las monedas extranjeras de los países en los que opera el Grupo con respecto al euro impactaría de manera adversa en la repatriación de la caja en euros de las sociedades extranjeras del Grupo, por ejemplo, vía dividendos. Asimismo, una evolución desfavorable del

efecto cambiario, a raíz de un incremento de los tipos de cambio respecto de las monedas de los principales países en los cuales el Grupo tiene presencia conllevaría un impacto negativo en la cuenta de resultados consolidada y en la caja consolidada del Grupo.

Actualmente, el Grupo no tiene contratados derivados significativos sobre tipos de cambio. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, forwards, productos estructurados y opciones sobre divisas fundamentalmente) en función de los riesgos y oportunidades que se van identificando a este respecto en los mercados con la finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones y resultados de las sociedades del Grupo que operan en el extranjero.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica en los que el Grupo está presente podría dar lugar a situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

6. *Riesgo de crédito y liquidez, originado, entre otros aspectos, por los elevados costes fijos en el sector de la publicidad y la estacionalidad en los negocios del Grupo.*

La situación macroeconómica adversa de los últimos años, consecuencia principalmente de acontecimientos extraordinarios como la crisis sanitaria del COVID-19 en 2020 y 2021 o la guerra en Ucrania han tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo, aumentando las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, los negocios dependientes de la publicidad, además de ser altamente dependientes del ciclo económico tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 los ingresos publicitarios representan un 36,4% de los ingresos de explotación del Grupo.

En cuanto a la estacionalidad de los negocios, cabe destacar que, en Media, la publicidad se concentra principalmente en el último trimestre del ejercicio, siendo el primer trimestre un periodo con menor volumen de ingresos publicitarios. En el caso del área de Educación, también el último trimestre es el de mayor volumen de ingresos coincidiendo con el inicio de las Campañas Sur y teniendo en cuenta que se factura la parte más relevante de la venta pública de Brasil. Sin embargo, el segundo trimestre del ejercicio suele ser de poco peso relativo sobre el total del año. Si bien, en cómputo anual, la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, dado que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, la naturaleza estacional de los negocios del Grupo podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, que se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Mara mitigar este riesgo el Grupo cuenta con una deuda Super Senior (“Super Senior Term & Revolving Facilities Agreement”) para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 240 millones de euros, que se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen a 31 de diciembre de 2022 de pólizas de crédito no dispuestas y otras líneas de crédito por importe de 25 millones de euros (véase nota 10 de las notas explicativas adjuntas). Adicionalmente, el Grupo cuenta con una caja disponible por importe de 179,5 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

7. *Riesgo de saneamiento contable de los activos intangibles, los fondos de comercio y los créditos fiscales.*

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía registrado en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 105 millones de euros (10,7% sobre el total del activo), fondos de comercio por importe de 117 millones de euros (11,9 % sobre el total del activo) y activos por impuestos diferidos por importe de 55 millones de euros (5,6 % sobre el total del activo).

En el análisis de la determinación del valor recuperable (conforme a la normativa contable vigente) y, por tanto, en la valoración de los activos intangibles y los fondos de comercio, así como en la estimación de la recuperación de los créditos fiscales, se utilizan estimaciones, realizadas en un momento determinado en función de la mejor información disponible a la fecha. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, tales como deterioros en la situación macroeconómica mundial, obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados de pérdidas contables por el efecto de esas nuevas estimaciones negativas en la valoración de los activos intangibles, los fondos de comercio y los créditos fiscales registrados.

Además, y en lo que a créditos fiscales se refiere, existe el riesgo de que se produzcan modificaciones o divergencias en la interpretación de las normas fiscales españolas o de otros países en los que el Grupo opera que afecten a la recuperabilidad de estos activos, junto con la capacidad del Grupo para generar beneficios tributables en el periodo en el que dichos créditos fiscales sigan siendo deducibles.

2.2. Riesgos estratégicos y operativos.

8. *Riesgo macroeconómico asociado a la coyuntura geopolítica o económica*

Actualmente, la localización geográfica de las actividades del Grupo se concentra en España y en Latinoamérica (Brasil, México, Colombia, Chile y Argentina, entre otros).

Durante el ejercicio 2022 un 61,5% de los ingresos de explotación del Grupo procedió de los mercados internacionales. Si bien América (Latinoamérica+USA) es un mercado geográfico significativo para el Grupo, España continúa manteniendo un peso relevante al representar en 2022 (un 38,5%, de los ingresos de explotación del Grupo).

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española o latinoamericana (tales como las tensiones y los acontecimientos militares que se están produciendo en torno a Ucrania, las tensiones comerciales de los últimos años entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo entre otros) podría afectar al gasto que los clientes del Grupo, presentes o futuros, realizan en los productos y servicios del Grupo y, por tanto también, al Grupo directamente. Asimismo, las operaciones e inversiones de PRISA pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

9. *Riesgo de incremento de los costes de las materias primas y de la inflación derivados de la coyuntura actual*

La expansión de la COVID-19 desde principios de 2020, declarada “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020, afectó a la economía mundial y a la actividad económica y las condiciones en los países en los que el Grupo opera (tales como, efectos adversos en niveles de desempleo, interrupciones de suministro, descenso en la actividad económica, etc). Aunque durante los ejercicios 2021 y 2022, el impacto adverso de la crisis sanitaria del COVID-19 se ha visto reducido gracias a, entre otros aspectos, la eficacia y progresiva extensión de la aplicación de las vacunas, esta evolución positiva no se está dando por

igual entre todos los países en los que el Grupo opera, y todavía existe incertidumbre en relación con la crisis sanitaria.

Por otro lado, en el primer semestre de 2022, el inicio del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y las incertidumbres en torno al mismo, ha contribuido a un deterioro paulatino adicional de la coyuntura macroeconómica ocasionando, entre otras cuestiones, perturbaciones, inestabilidad y volatilidad relevantes en los mercados, así como un aumento de la inflación y tensiones en torno a cortes de suministros de gas por parte de Rusia que han empeorado las perspectivas a nivel global, y la incertidumbre con respecto al desarrollo del conflicto, con impactos adversos en el PIB.

Aunque el Grupo no tiene exposición directa a Rusia, las tensiones en torno al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania podrían afectar de forma adversa al Grupo, a través de factores como la inflación, la volatilidad de los precios de la energía o el incremento del coste de las materias primas y otros costes industriales. Si bien, con carácter general, el Grupo PRISA intenta trasladar a los clientes los aumentos de costes operativos y la inflación, no hay garantía de que la Sociedad pueda hacerlo debido a la presión competitiva y a otros factores.

10. *Riesgos de transformación digital, cambios de tendencia y aparición de nuevos actores y competencia en las áreas de Educación y Media*

Tanto en el sector de Educación como en el sector de Media, la competencia entre compañías, la aparición de nuevos actores y los cambios de tendencias representan amenazas y nuevas oportunidades para los modelos de negocio tradicionales del Grupo.

En el negocio de Educación el Grupo compite tanto con actores tradicionales como con nuevos operadores más digitales enfocados en sistemas educativos que ofrecen contenidos y servicios alternativos y con negocios de menor tamaño (start ups educativas, portales online, etc.). Además, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto (normalmente, a través de sitios online), prolifera el mercado de materiales de segunda mano y aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros. Este conjunto de tendencias, en este entorno competitivo, presiona los precios de los contenidos y servicios educativos a la baja en los principales mercados del Grupo.

En el negocio de Media, en general, los ingresos (publicidad, circulación y otros) continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución de contenidos. El usuario ha modificado el acceso al consumo de contenidos: incrementa significativamente el consumo a través de soportes digitales y, a la vez, incorpora la oferta de los nuevos operadores digitales a lo que ofrecen los medios tradicionales. La proliferación de estos medios de distribución de contenidos alternativos ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, lo que ha derivado en una fragmentación de la audiencia, así como en un incremento de inventarios de espacio publicitario digital disponibles para los anunciantes, lo cual afecta y se espera que continúe afectando a los negocios del área de Media del Grupo.

11. *Riesgo de concentración de clientes en el sector público de Educación*

Los principales clientes del negocio de Educación en el mercado de educación pública son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

En consecuencia, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas o no se renueven las relaciones contractuales vigentes, sin que el Grupo pueda sustituirlos por otros en condiciones materialmente similares, podría producirse un impacto negativo.

12. *Riesgo de deterioro del mercado publicitario del área de Media*

Una parte relevante de los ingresos de explotación del Grupo PRISA provienen del mercado publicitario, en su negocio del área de Media. Durante el ejercicio 2022 los ingresos publicitarios del área de Media del Grupo representaron un 36,4% de los ingresos de explotación del Grupo.

Con carácter general, el gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales. Es por ello que, en el caso de que se produjera un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que el Grupo opera, las perspectivas de inversión publicitaria de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente.

La Sociedad no puede predecir la evolución del mercado publicitario en el corto, medio y largo plazo, y dado el gran componente de gastos fijos asociado a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en los márgenes y resultados del negocio de Media, con el consiguiente impacto negativo en el Grupo.

13. Riesgo asociado a la dependencia del Grupo PRISA de los sistemas de TI (ciberseguridad)

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en gran medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"), tanto en lo que se refiere a "back office" (sistemas que utilizan los negocios para operar sus negocios: Enterprise Resource Planning (ERP), gestor de contenidos, pauta publicitaria, emisión, etc.), como en el "front office" y las soluciones que los negocios del Grupo ofrecen al mercado como parte de su propuesta de valor: desde las webs y apps de las propiedades digitales en el área de Media, hasta la plataforma tecnológica y los sistemas educativos en el área de Educación.

Los sistemas de TI están expuestos a vulnerabilidades, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería o los daños físicos sufridos por los centros de TI. En particular, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes en los últimos años.

Es por ello que los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas, alguna de las cuales se realizan con carácter preventivo. No obstante, es posible que el Grupo no pueda implementar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones oportunas no funcionen como estaba previsto. Además, es posible que el Grupo no tenga la capacidad suficiente para identificar vulnerabilidades técnicas y debilidades de seguridad en los procesos operativos, así como en la capacidad de detección y reacción ante incidentes. Aunque el Grupo tiene externalizado con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo, si la prestación de estos servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

14. Riesgo por la proliferación de regulación sectorial

El Grupo PRISA opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesto a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de radio del Grupo está sujeto a la obligación de disponer de concesiones o licencias en función del país en el que el Grupo opera para el desarrollo de esta actividad. Estas concesiones y licencias son obtenidas directamente por el Grupo o a través de terceros mediante la suscripción de los correspondientes contratos de arrendamiento de licencias. Existe el riesgo por tanto de que las actuales licencias no se renueven por diversos factores (alguno de los cuales puede estar fuera de control del Grupo), de que se modifiquen o se revoquen, así como de que a la finalización de los contratos de arrendamientos de licencias vigentes los terceros en cuestión no quieran renovarlos con el Grupo o se renueven en peores condiciones.

Asimismo, el negocio de Educación del Grupo está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en los que opera. En este sentido, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos derivados, por ejemplo, de la sucesión de gobiernos, de cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas o por la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a su contenido. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere a su vez de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

15. *Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros*

Las sociedades del Grupo PRISA están expuestas a reclamaciones de terceros, así como a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje, surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales. Asimismo, PRISA está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas.

Aun cuando los litigios y contingencias de acaecimiento probable (probabilidad superior al 50%) se encuentran debidamente provisionados, existe una serie de litigios de elevada cuantía respecto de los que no se ha dotado provisión alguna, al haber sido catalogados como de riesgo posible o remoto por los asesores legales internos y externos del Grupo.

16. *Riesgo derivado del incremento de las contraprestaciones por uso de derechos de propiedad intelectual de terceros*

El Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de estos derechos.

En la medida en que el Grupo no interviene en la determinación de la contraprestación económica por el uso de estos derechos, existe el riesgo de que variaciones significativas al alza en el importe de estas contraprestaciones tengan un impacto negativo en los negocios del Grupo.

17. *Riesgo regulatorio en materia de defensa de la competencia y control de concentraciones económicas*

Los negocios de PRISA están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo derivado de potenciales incumplimientos de la normativa de defensa de la competencia o de control de concentraciones económicas que resulte de aplicación, lo que, a su vez, expone al Grupo al riesgo de que las autoridades y organismos de competencia de los países en los que opera puedan iniciar expedientes sancionadores contra el Grupo. Esto podría derivar, eventualmente, en la imposición de sanciones económicas al Grupo y dañar su reputación en los mercados en los que opera.

18. *Riesgo asociado a la protección de datos*

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo datos relativos a empleados, lectores o estudiantes. Por lo mismo, el Grupo está sujeto a normas en materia de protección de datos en diversos países en los que opera.

La creciente actividad digital de los negocios del Grupo implica un especial riesgo relacionado con la gestión informática de los datos personales, que se podría concretar en la ocurrencia de brechas de seguridad de diverso alcance y severidad.

El incumplimiento de esta normativa podría derivar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas. Asimismo, cualquier revelación de estos datos de carácter personal, por parte de terceros no autorizados o empleados, podría afectar a la reputación del Grupo, limitar su capacidad para atraer y retener a los consumidores o exponerlo a reclamaciones por los daños sufridos por los individuos a los que se refiere la información de carácter personal.

19. *Riesgo asociado a la propiedad intelectual*

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenido literario o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros, sin la autorización de la Sociedad, traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Del mismo modo, los recientes avances tecnológicos han facilitado sobremanera la reproducción y distribución no autorizada de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial. Además, la presencia internacional del Grupo comporta el riesgo de que este no sea capaz de proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de manera eficiente en todas las jurisdicciones en las que opera.

2.3. Riesgos no financieros

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021.

2.4. Riesgos reputacionales

Véase apartado 5 del Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: FACTORES Y TENDENCIAS CLAVE

La perspectiva de evolución del Grupo es continuar con su hoja de ruta estratégica, con foco prioritario en la generación de valor añadido a través de la transformación digital y la apuesta por los modelos de suscripción, para la consiguiente maximización de los resultados de sus negocios a futuro, refuerzo de la estructura de balance, generación de caja y disminución de deuda.

Los últimos años han venido marcados por un entorno general de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad casi constantes, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios, especialmente en el medio y largo plazo. Este entorno de complejidad se ha visto muy agravado como consecuencia de diferentes acontecimientos que están teniendo gran repercusión a nivel global: pandemia COVID-19, guerra en Ucrania, trastornos en la cadena de suministro, incremento significativo de las tasas de inflación, encarecimiento de los recursos energéticos, o subida de los tipos de interés, por nombrar algunos de los más relevantes.

Según la edición más reciente del informe “Perspectivas económicas mundiales” del Banco Mundial (enero 2023), el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania. Esta desaceleración de la economía mundial podría convertirse en un periodo prolongado de escaso crecimiento y elevada inflación (estanflación).

En general, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios de comunicación tienden a presentar una evolución muy condicionada por el entorno macroeconómico. Por ejemplo, en lo que se refiere a los costes, las materias primas, los recursos energéticos o la distribución, se están viendo afectados como consecuencia del incremento de la inflación y de las perturbaciones en la cadena de suministro derivadas del entorno.

Además, en el caso de los Medios, se ve especialmente afectado lo que se refiere al comportamiento del mercado publicitario. Las actividades e inversiones de PRISA en España y Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país, incluyendo la evolución de los tipos de cambio de las divisas.

En este sentido, la guerra en Ucrania, con su impacto macroeconómico, está provocando una caída en el crecimiento de las economías, retrasando los efectos de la recuperación desde el inicio de la pandemia COVID-19. Según las proyecciones del FMI para el ejercicio 2023 (datos de octubre 2022), la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas será del +1,1% (frente al 2,4% en 2022). Para España, el FMI espera un crecimiento del +1,2% (4,3% en 2022). Por su parte, los principales países en los que PRISA está presente en Latinoamérica también experimentan una ralentización de su crecimiento en 2023, según las proyecciones del FMI: Brasil crecerá un +1,0% (+2,8% en 2022), México un +1,2% (+2,1% en 2022), Colombia un +2,2% (+7,6% en 2022), Perú un +2,6% (+2,7% en 2022), Argentina un +2,0% (+4,0% en 2022) y Chile decrecerá -1,0% (+2,0% en 2022). Para el conjunto de Latinoamérica se estima un crecimiento del +1,7% en 2023 (+3,5% en 2022).

En línea con la evolución de los indicadores económicos en Latinoamérica, los resultados del Grupo también se han visto afectados por la volatilidad de los tipos de cambio. En el 2022 la mayor parte de las monedas de los países Latinoamericanos se han apreciado.

En este entorno, tal como ha venido haciendo en las últimas décadas, el Grupo seguirá trabajando en adaptarse a la nueva realidad de sus negocios, definiendo y ejecutando las iniciativas que puedan resultar necesarias: control riguroso de costes e inversiones, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, transformación y flexibilización de los modelos de negocio, etc.

Otro de los factores que inciden en la evolución futura de los negocios de PRISA es el ciclo publicitario. El 36,4% de los ingresos de explotación del Grupo en 2022 proviene de la publicidad. Los negocios de Medios, dependientes de los ingresos de publicidad en gran medida, tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que las variaciones significativas de los ingresos publicitarios repercuten de manera relevante en los resultados, produciendo una mejora o empeoramiento de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

En este sentido, durante el 2021 el mercado publicitario se recuperó en parte de la drástica caída de la inversión publicitaria del 2020 por la pandemia COVID-19 y la recuperación ha continuado en 2022, aunque algo afectada por las consecuencias macroeconómicas de la guerra en Ucrania, sobre todo en Europa. Aun así, la publicidad del Grupo ha crecido en 2022 un +3,8% respecto al año anterior.

El informe de i2P de diciembre 2022, indica que en España el mercado publicitario total crece un +2,5% en 2022 (+2,8% de crecimiento esperado para 2023), mientras que el mercado en el que los medios de PRISA están presentes crece un +3,2% (+2,1% de crecimiento esperado en 2023). Los ingresos publicitarios del Grupo en España han crecido un +1,6% (publicidad bruta) en 2022 respecto al ejercicio 2021.

En Latinoamérica, el mercado publicitario también se recuperó a lo largo de 2021 del impacto de la pandemia. La incidencia de la guerra en Ucrania, no está afectando tan significativamente hasta la fecha en la evolución publicitaria en los países en que opera el Grupo en Latinoamérica. Así, en 2022, se estiman los siguientes crecimientos de mercado: +20% en Colombia (según Asomédios, diciembre 2022) y +11% en Chile (según Asociación de Agencias de Medios, noviembre 2022). Por su parte, PRISA ha crecido en 2022 un +22% en Colombia y un +9% en Chile respecto al ejercicio 2021 (datos de publicidad bruta, en moneda local).

De acuerdo con la hoja de ruta estratégica sobre la que el Grupo viene trabajando en los últimos años, los negocios de Medios seguirán evolucionando y reduciendo su dependencia del comportamiento del mercado publicitario offline y los formatos tradicionales; poniendo cada vez más foco, no solo en el anunciante tradicional, sino también en el consumidor de contenidos y los nuevos formatos digitales. Cabe destacar la apuesta por la transformación digital y el desarrollo de modelos de suscripción. Hechos tan relevantes como el lanzamiento del modelo de pago por suscripción digital de El País, que alcanza los 227 mil suscriptores, o el desarrollo de la propuesta de valor en torno al concepto de “audio”, ponen de manifiesto la importancia de esta tendencia.

Por otro lado, PRISA cuenta con el negocio de Educación, no tan dependiente del ciclo económico, que a diciembre de 2022 representa un 52,6% de los ingresos de explotación del Grupo. Aunque el negocio de Educación se había mostrado hasta ahora más resiliente a las crisis, la pandemia COVID-19 impactó de forma negativa, sobre todo en la evolución de las campañas de venta didáctica tradicional. Sin embargo, la pandemia ha supuesto también una oportunidad de acelerar la transformación digital hacia los modelos de suscripción gracias al mayor uso de las plataformas online para la educación, que se ha impulsado precisamente durante esta etapa en que no era posible un modelo de enseñanza presencial.

Durante 2022, la reapertura de colegios ha permitido una campaña comercial más eficiente y con cada vez mayor demanda de los modelos digitales que ha permitido la recuperación en ingresos de Santillana. Los modelos de suscripción (sistemas educativos), basados en una metodología de enseñanza híbrida (online y offline, presencial y a distancia, papel y digital, escuela y hogar, etc.), han continuado creciendo en el 2022, lo que confirma la importancia de la estrategia de transformación digital en Santillana. Por otro lado, la situación macroeconómica actual está afectando al coste de las materias primas y a la distribución que se está mitigando gracias al control de los costes fundamentalmente no comerciales.

En cualquiera de los escenarios de evolución, la hoja de ruta estratégica del negocio de Educación tendrá como focos prioritarios mantener el posicionamiento de liderazgo y maximizar el crecimiento apalancado en modelos de suscripción, apostando por estos formatos y metodologías cada vez más híbridos, con peso creciente del componente digital.

Por tanto, una parte importante de la estrategia del Grupo y sus negocios se apoya en el desarrollo digital: desde una evolución continua de la propuesta de valor (cada vez más digital) hasta modelos de negocio más enfocados en la monetización en el ámbito digital (modelos de suscripción, nuevos formatos), pasando, por ejemplo, por el despliegue de plataformas tecnológicas adecuadas a la realidad de los negocios, o el desarrollo de capacidades de gestión y explotación de los datos de los usuarios.

Las audiencias digitales del Grupo continúan mostrando cifras relevantes. Prisa Media alcanzó en 2022 una media mensual de 231 millones de navegadores únicos, más de 7 millones de usuarios registrados (+17% respecto a 2021) y 45 millones de descargas de audio (+35% respecto a 2021); a lo que se unen los 227 mil suscriptores digitales de El País. Por su parte, el ecosistema digital educativo de Santillana continúa su expansión evolucionando y enriqueciendo su oferta, adaptándose a la vuelta de la presencialidad en las aulas, además de mantener niveles de uso de la plataforma educativa superiores a registros previos a la pandemia. En este sentido, la pandemia ha contribuido a intensificar el uso de las tecnologías para el consumo de información, la educación o el entretenimiento, favoreciendo el crecimiento de las audiencias digitales del Grupo.

La tendencia del Grupo para los próximos años también será, por tanto, seguir apostando decididamente por el desarrollo digital en sus dos unidades de negocio, Media y Educación.